

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Quiero darles la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión de Gobernación de la Cámara de los Diputados, en donde comparece el secretario de Gobernación, licenciado José Francisco Blake Mora, ante el pleno de esta comisión. Realizamos esta comparecencia en el Salón Legisladores del recinto legislativo de San Lázaro hoy jueves 13 de octubre de 2011.

Pongo a la consideración de los miembros de la Comisión de Gobernación el siguiente orden del día.

En primer lugar registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Palabras de bienvenida del presidente de la Comisión de Gobernación.

3. Comparecencia del secretario de Gobernación, licenciado Francisco Blake Mora e intervención de los grupos parlamentarios en la Comisión de Gobernación, conforme al formato aprobado por la Junta de Coordinación Política y la mesa directiva de la Comisión de Gobernación.

4. Palabras de clausura.

5. Clausura de la comparecencia.

Se somete a la consideración de los miembros de esta comisión el presente orden del día.

El diputado Gerardo Fernández Noroña tiene el uso de la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le quiero hacer una pregunta, diputado presidente, y una propuesta sobre el formato. La pregunta es porque el formato que nos han pasado mantiene todavía que en la última ronda intervienen solamente PRI, PAN y PRD. Pregunto si es así. Yo en la mañana reclamaba en el pleno esta situación y parece que se había acordado que todos los partidos. Pero como no está en formato que nos han entregado lo pregunto.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Segundo. Sobre el formato quiero hacer una petición. En las intervenciones de respuesta del secretario de Gobernación del gobierno *de facto* le están dando solamente tres minutos. Yo quisiera pedir que le dieran cinco porque de por sí luego no nos responde y hay muchísimas preguntas, entonces que fuera cinco para que tenga tiempo de responder.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado. En realidad efectivamente la Mesa Directiva acordó proponer a este pleno de la Comisión de Gobernación un formato de comparecencia de tres rondas.

En la primera intervendrían todos los grupos parlamentarios con un posicionamiento de cinco a ocho minutos. Luego el secretario de Gobernación dará respuesta conjuntando su tiempo, lo podría hacer por cada uno o en bloque al final y luego réplica de cada uno de los grupos parlamentarios hasta por tres minutos.

Una segunda ronda con intervención de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados con intervenciones de hasta cinco minutos, con respuesta del secretario de hasta tres minutos, podemos ampliar a cinco, si es el criterio de la comisión, y una réplica de los miembros de la comisión por cada grupo parlamentario de hasta tres minutos.

Y en la tercera ronda, en efecto habíamos considerado que sólo participaran los partidos con mayor presencia en el pleno de la Cámara de los Diputados, en atención de los criterios de equidad y de proporcionalidad con la que se han desarrollado los formatos.

Pero no vamos a entrar a una discusión de esa naturaleza ni con usted ni con ningún miembro de la Cámara de los Diputados, vamos a privilegiar porque confiamos en que mantendremos el nivel de respeto que nos merece la investidura del encargado de la Secretaría de Gobernación a la que nosotros hemos pedido que comparezca en esta casa.

Así que si usted quiere hacer uso de la palabra en esa tercera ronda, lo podrá hacer, esa tercera ronda hasta por tres minutos con una respuesta del secretario de Gobernación por tres minutos y otra réplica por tres minutos.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y en ese sentido nos ajustaremos en términos de equidad a todos los grupos parlamentarios. No va a haber ningún inconveniente en que puedan participar todos los legisladores en esa ronda, siempre y cuando representen a un grupo parlamentario, como es el caso del diputado Gerardo Fernández Noroña. Ése es el formato que en realidad hemos aprobado. No sé si tendríamos que volver a leer todo el acuerdo, pero esencialmente ése es. Es un formato que busca un diálogo, ágil, fructífero, productivo, en donde el secretario pueda tomar nota de todas y cada una de las inquietudes de los legisladores, que ése es el propósito de las comparecencias y de la comparecencia a que la Cámara de los Diputados lo ha convocado.

Si están de acuerdo con ello, y autorizan a que sea en estos términos, los miembros de la Comisión de Gobernación. Pues daríamos por sentado la lectura del formato y así iríamos directamente al punto de discusión. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). De acuerdo.

Bien, entonces pasaríamos directamente a desahogar la comparecencia del secretario de Gobernación, el licenciado José Francisco Blake Mora. La normatividad de la Cámara de Diputados nos impone la obligación de tomarle la protesta de decir verdad al compareciente ante las comisiones de la Cámara de los Diputados. El artículo 70., numeral 4; 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala que cuando el secretario de Gobernación, los secretarios de Estado comparecen a las comisiones legislativas para la glosa del informe de gobierno del presidente de la República han de brindar protesta de decir verdad.

Por ello hago del conocimiento del licenciado Blake Mora, que comparece ante esta Comisión de Gobernación, bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello pido al ciudadano secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, ponerse de pie para rendir la protesta de rigor.

(Puesto el secretario de pie)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Ciudadano José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, en términos del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Gobernación a la que comparece?

El secretario José Francisco Blake Mora: Sí, protesto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Muchas gracias. Vamos a iniciar con la ronda de participaciones conforme los grupos parlamentarios han acreditado a diputados para intervenir en esta sesión.

En la Comisión de Gobernación tienen presencia los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, del Partido Acción Nacional y del PRI.

Pero el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados, ha solicitado a todas las comisiones que, en aquellas en donde no tengan presencia diputados de algún grupo parlamentario, se pueda acreditar para intervenir en las comparecencias. Es el caso del Partido de Convergencia, hoy Partido del Movimiento Ciudadano.

En ése sentido, conforme nuestro formato, en primer lugar iniciará con una intervención de hasta 10 minutos el señor secretario de Gobernación, licenciado José Francisco Blake Mora. Bienvenido secretario de Gobernación a la Cámara de los Diputados.

El secretario José Francisco Blake Mora: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los diputados, las diputadas de la honorable Cámara de Diputados.

Saludo con aprecio al diputado Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, a todos los integrantes de la mesa directiva; diputado Gastón, diputado Luis Carlos, diputada Lorena Corona.

Señoras, señores legisladores, acudo a esta soberanía para el análisis del trabajo del gobierno federal en el quinto año de ejercicio de su responsabilidad, y quiero en primer

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011**
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

lugar reafirmar la apertura y la disposición que el Ejecutivo federal tiene para que, junto con el Poder Legislativo y de cara a la ciudadanía, evaluemos el desempeño, los alcances y retos pendientes de nuestra acción de gobierno.

La Secretaría de Gobernación tiene un serio compromiso con el impulso, el desarrollo integral del país, para lo cual debemos de garantizar condiciones de gobernabilidad en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural de nuestra nación. Mantener la gobernabilidad democrática es la principal responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, pero este mantenimiento de un equilibrio dinámico entre las necesidades y demandas de la población y la capacidad de nuestro sistema de gobierno, para dar respuesta o cauce a ellas por la vía institucional, es una tarea que compete a todos los integrantes del Estado mexicano.

Estoy seguro que a todos nos interesa dar viabilidad y permanencia a nuestras instituciones, como la mejor vía para construir el futuro que los mexicanos anhelan para desarrollarse plenamente. Es en este sentido que quiero reconocer el trabajo de la Cámara de Diputados, que ha venido realizando para modernizar y adecuar nuestro marco normativo de tal forma que hoy, por ejemplo, México cuenta con una legislación de vanguardia en materia de derechos humanos, que reconoce y que garantiza los derechos fundamentales de toda persona en nuestro país. Éste es el primer aspecto sobre el cual, en este año de trabajo, podemos dar buenas cuentas a los mexicanos.

Reformas como ésta de derechos humanos, como por ejemplo, la reforma en materia de amparo, por cierto hoy que se discutió y se analizó también en el Senado de la República, o como la nueva Ley de Migración, son ejemplos de que el trabajo fundado en el diálogo, en los acuerdos y el entendimiento entre el Ejecutivo federal y el Legislativo dan buenos frutos que benefician a todos los mexicanos y que reafirman a México como un país que, a pesar de limitaciones y rezagos que tiene, está poniendo en la ruta correcta para lograr que la política, la economía, la cultura y lo social estén en función del bien y el progreso de las personas.

Todas nuestras acciones de las que puntualmente hemos informado por escrito, han estado precisamente encaminadas a consolidar una democracia efectiva, a fortalecer nuestras instituciones y a construir una relación entre los Poderes de la Unión favorable

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

a los acuerdos, para concentrar las transformaciones que nuestro país requiere en un impulso y en una sinergia común.

Nuestra convicción es seguir avanzando en la responsabilidad compartida que tenemos de construir y desahogar una agenda de trabajo, que nos permita sacar adelante las demandas, los retos de la nación que nos exige y avanzar en todo aquello que fortalezca y que garantice un mejor funcionamiento de los Poderes de la Unión en beneficio de los ciudadanos.

Quiero darles cuenta de la prioridad que en el gobierno federal le hemos dado a la participación de la sociedad en el análisis y la construcción de soluciones a los problemas que aquejan a miles de mexicanos, siempre en un marco de respeto a la legalidad, pero con la suficiente apertura para escuchar y fortalecer las políticas y acciones del gobierno, especialmente en lo referido a la atención integral de víctimas.

Estamos convencidos de que la democracia y el desarrollo de nuestro país sólo puede consolidarse en la medida en que todos los actores de la vida pública participen priorizando siempre el mayor bien, que es México.

Por ello, la Secretaría de Gobernación, que se mantiene atenta a todas las voces y propuestas para la construcción de un país más justo y democrático, en donde tenemos todos cabida y podamos alcanzar nuestro desarrollo integral.

Quedo pues, señores y señoras legisladores, a su disposición para dar puntual respuesta a sus preguntas y planteamientos que aquí surjan, esperando que este ejercicio republicano, respetuoso, sirva a los intereses de México y sirva al mejor desarrollo y trabajo que nos corresponde como integrantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. Quedo a sus órdenes.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias, señor secretario de Gobernación. Vamos a pasar a la primera ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Tiene el uso de la palabra, para hablar a nombre del Grupo Parlamentario de Convergencia, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Bienvenida, diputada. Donde usted quiera, donde se ubique mejor, a la derecha o a la izquierda.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias, diputado presidente. Bienvenido, señor secretario Blake Mora. Dentro de las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le confiere a la Secretaría de Gobernación destacan el fomentar el desarrollo político y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, proveer la participación ciudadana y favorecer las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales para mantener las condiciones de gobernabilidad democrática.

Sin embargo, las tareas que debiera enfrentar decididamente la dependencia que usted encabeza esperan una larga fila para ser atendidas. De esta manera observamos los pendientes que prevalecen en materia de respeto de los derechos humanos de la población civil en la denominada lucha contra el narcotráfico, así como los niveles alarmantes de desatención en lo que se refiere a preservar la integridad física de los poco o más de 250 mil migrantes que cruzan las fronteras de nuestro país de acuerdo con estimaciones de organizaciones no gubernamentales provenientes de Centro y Sudamérica, y además de otras regiones que se han incorporado en los años recientes.

A juzgar por la asignación presupuestal que tendrá la dependencia a su cargo para 2012, estimada en poco o más de 23 mil 500 millones de pesos, superando en un 38.8 por ciento el monto asignado en el 2011, no es difícil suponer que la mayor parte de los recursos se destinarán a tareas de seguridad en detrimento de otros programas sociales o de fomento económico que tanto le hace falta a nuestro país para salir delante de esta crisis.

De esta forma no podemos abrigar esperanzas en que las condiciones de ingobernabilidad que aquejan a buena parte del país mejoren, pues al proseguir una lógica de otorgar mayores recursos a las corporaciones policiales sin ninguna estrategia para recomponer el tejido social los resultados del incremento de la violencia son previsibles.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Consideramos que usted ha proseguido con la actitud de sus predecesores en el sentido de dificultar las relaciones con las fuerzas políticas que caracterizan la pluralidad del México actual, dando por resultado la preservación de una polarización social que inició en el país a partir de las campañas políticas que se desarrollaron en el 2006 con motivo de las elecciones presidenciales.

Por otra parte, la respuesta que se atisba con el relevo del titular del Instituto Nacional de Migración en el 2010 y de delegados en diversas entidades del país recientemente, genera un preocupante escepticismo sobre las vejaciones y violaciones constantes a los derechos humanos contra los migrantes que se repiten día a día en prácticamente todo el territorio nacional, pasando por algo la posibilidad de trabajar de manera conjunta con las organizaciones defensoras de esas personas, lo cual configura un escenario sumamente adverso para tratar de contrarrestar y superar la compleja problemática que existe en esta materia.

En el mismo contexto se inscriben las dificultades con que desempeñan las tareas los periodistas ascendiendo a 74 el número de ellos que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión, mientras que los desaparecidos llegan a 13 de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, convirtiendo a México en uno de los países donde conlleva más riesgo el dedicarse a dicha actividad. Y, de ello, ante esta soberanía hemos reiterado cuenta de ello y que no han sido esclarecidos los delitos de homicidios y desaparición de periodistas.

Por otra parte, se observan signos preocupantes de incapacidad y omisión para hacer frente a fenómenos como la denuncia de tráfico de armas provenientes de los Estados Unidos, orientando a un programa de agencias estadounidenses denominado irónicamente *rápido y furioso*, mismo que no motivó ninguna acción por parte de la Secretaría de Gobernación, habida cuenta de los efectos nocivos que generó y que a la seguridad interna generó una gran problemática, expresándose nuevamente en las ejecuciones de mexicanos que fueron victimados por esas armas, ante lo cual el gobierno federal ha sido incapaz de articular una posición de condena.

Esa misma, confirmó *El País*, es un laboratorio donde el vecino país del norte experimenta diferentes acciones como un factor que resulta inaceptable, vulnerando

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

su soberanía y sin el más elemental respeto a su deber que prevalece entre las convivencias entre naciones.

Reiteramos que nos preocupa la falta de decisión sustantiva que corresponde a la dependencia a su cargo, pues ello se traduce en vacíos de poder que no son ocupados por los poderes fácticos como se observa en la nula normatividad para regular los contenidos de la programación que ocupan amplios espacios de la televisión abierta, dando por resultado la presencia de verdaderos ejemplos de una enorme ausencia de calidad en detrimento del auditorio que son sometidos a espectáculos lamentables por parte de los autores de esos engendros, dificultando la compleja tarea educativa que debe desarrollarse en este país.

Usted señala de su preocupación para brindar atención a la demanda de la sociedad, sin embargo este asunto que genera preocupación, es el desdén mostrado desde el gobierno federal ante las formas organizadas de la sociedad civil que busca encontrar senderos alternos para evitar la cruenta lucha elegida para combatir el crimen organizado, pues hemos sido testigos de sus múltiples manifestaciones y sin embargo no pasa nada, ni son vistas ni son escuchadas.

Lejos de buscar una conjunción de esfuerzos que den por resultado un rediseño consensuado en el que participe tanto gobierno como sociedad, la respuesta que se ha esgrimido es la de subordinar dichas formas de organización a la tutela de las autoridades, no obstante que resulta clara la desaprobación social al modelo aplicado en el combate a la delincuencia.

En nuestra opinión resulta preocupante la desatención que el gobierno federal le ha otorgado al Movimiento Ciudadano encabezado por el poeta y escritor Javier Sicilia, desaprovechando una extraordinaria oportunidad de acercarse a las formas de organización ciudadana partidista que reivindican un necesario cambio de rumbo en materia de seguridad pública ante lo que consideran una serie de agravios que han recibido, con un sus saldos de daños que han querido ser minimizados y que se elevan a un gran número de víctimas inocentes que han perdido la vida a lo largo de este territorio y que familias mexicanas claman justicia.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Es muy difícil encontrar logros donde no los hay y esa es la opinión que nos motiva a expresar nuestras severas reservas con relación a si vamos por la ruta correcta en varios temas, pues la gravedad de esta crisis que vive el país en todos los órdenes, a los que se suma un estancamiento sufrido por la transición política en las dos administraciones surgidas de Acción Nacional, generan preguntas en torno a la viabilidad del modelo seguido, no sólo en lo económico, sino también en la equivocada conducción de la política que ha tenido esta nación.

Las dificultades encontradas por una reforma política que permita una mayor participación de la sociedad organizada en la generación de propuestas para atender los problemas que nos afectan tienen un doble componente que debe reconocerse por parte de la vocación autoritaria que no ha podido superar la actual administración.

Por otro lado, la falta de disposición por arribar a acuerdos en una postura adoptada por alguna de las fuerzas políticas con representación en el Congreso, ha generado una combinación que ha complejizado el encontrar puntos coincidentes.

Ante ello, la actitud del titular de la secretaría a su cargo ha sido —consideramos— zigzagueante y ha adoptado una postura que no necesariamente ha privilegiado el diálogo.

Además nos preocupa sacar adelante el proyecto, con los consensos necesarios, de una ley de seguridad nacional que se quiere sacar al vapor, cuyo contenido fue conocido en esta Cámara y que representa, sin lugar a dudas, un serio retroceso en lo que se refiere no sólo a la preservación y el respeto de los derechos humanos y a la privacidad, sino que abre la puerta de manera encubierta a la militarización del país —termino en un momentito, diputado, gracias—, retrocediendo el reloj de la historia y superando inclusive las peores etapas de autoritarismo y padecimiento de episodios oscuros.

En Movimiento ciudadano consideramos que es importante cambiar este modelo que se ha seguido y que a todas luces refleja que todavía es necesario cambiar este rumbo.

Me reservaré para más adelante algunos otros comentarios.

Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene ahora el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, quien también es secretario de la Comisión de Gobernación.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Gracias, diputado Corral. Ciudadano Francisco Blake, amigas y amigos.

Queda claro para la ciudadanía que los saldos de Gobernación son los más negativos. Tenemos un país donde la libertad de expresión va en retroceso; una población sojuzgada por la militarización ilegal e ineficaz; una administración incapaz de proteger los derechos humanos de los heridos, los inocentes, las víctimas, los deudos, las mujeres, los migrantes y las comunidades indígenas.

Una élite política de la que usted forma parte, sin proyecto de nación; con prioridades erráticas, cuando no, francamente perversas; un Estado ocupado por los intereses, los objetivos y hasta por funcionarios del vecino país del norte.

En la izquierda representada en esta Cámara, desde el principio rechazamos tajantemente las iniciativas de reforma a la Ley de Seguridad Nacional que el PRI y el PAN han impulsado. Hoy, antes las revelaciones de la actuación antipatriótica y criminal de funcionarios mexicanos, refrendamos nuestra postura y afirmamos que el grupo en el poder, del que usted forma parte, es la mayor amenaza contra la seguridad nacional.

Sería interminable seguir con estas descripciones que la mayoría de los mexicanos conoce con experiencias propias o cercanas. Por ello, nos abocaremos a hacer algunos señalamientos específicos: Corte Interamericana de Derechos Humanos y fuero militar.

Desde hace 17 meses, ciudadano Blake, el Grupo Parlamentario del PT ha insistido ante ustedes, ante Gobernación, ante la Sedena, a que tomemos inmediatamente el paso más considerable hacia el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Rosendo Radilla. Ese paso es nada menos que la

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

reforma al Código de Justicia Militar a fin de que los efectivos castrenses acusados de violaciones a los derechos humanos sean procesados por tribunales civiles.

Durante ese tiempo el Ejecutivo hizo llegar al Senado en el límite del primer año de la sentencia una iniciativa tramposa, inadmisible, que únicamente plantea excluir tres delitos: desaparición forzada, violación y tortura. No obstante, hace unas semanas la Corte de Justicia, la Suprema Corte, asumió la importancia del tema y resolvió que es necesario que los tribunales mexicanos ejerzan el control de convencionalidad y además, que en la medida de sus posibilidades resuelvan los procesos.

También en ese tiempo la Corte Interamericana ha reafirmado la disposición de reformar el artículo 57 del Código de Justicia Militar en otros resolutivos sobre Teodoro Cabrera, Rodolfo Montiel, Inés Fernández y Valentina Rosendo.

Por ello nos preguntamos muchos mexicanos: ¿en qué especie de galaxia, señor secretario Blake; en qué especie de galaxia o archipiélago habita el grupo en el gobierno, cuando la Suprema Corte, la sociedad civil, los organismos internacionales y grupos parlamentarios manifestamos la urgencia de esta reforma?

Por ello hoy aquí, le decimos a usted cuyas funciones son: conducir la política interior, vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales, así como para conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, para que usted nos responda. Y le pido, le pido nos dé puntual respuesta, ¿cuánto más piensa esperar para dar cumplimiento al gobierno de Calderón al pleno de las sentencias de la Corte Interamericana?

Estado laico. ¿Qué nos puede decir, ciudadano Blake, acerca de la trasgresión flagrante al Estado laico, a la división de Poderes y a los principios de servicio público, cuando un subordinado suyo cometió un ilícito el pasado 26 de septiembre? Me refiero, secretario Blake, al desplegado publicado en diarios nacionales, a nombre de Felipe de Jesús Zamora, subsecretario de usted, colaborador cercano suyo de asuntos jurídicos y derechos humanos de Gobernación, quien –entre comillas- “a título personal” –y fíjense ustedes- paradójicamente como servidor público impugnó el proyecto de

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

resolución de la Corte, para impedir que los Congresos locales limiten los derechos reproductivos de las mujeres.

Le recordamos, ciudadano Blake, que el artículo 113 de la Constitución establece que los funcionarios, como ese sujeto de marras, deben desempeñarse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; por lo que consideramos necesario que usted aquí nos responda por la actitud parcial e ilegal del señor Zamora, quien recurrió a argumentos de tipo religioso para influir indebidamente en las decisiones de un Poder supremo, no como un ciudadano común, sino como un colaborador suyo.

Le preguntamos si el gobierno al que representa, ¿considera que es válido intervenir en un debate en donde están en juego los altos derechos de las mujeres? Díganos, ¿cuál es su visión sobre el porvenir del Estado laico y civil, dado que entrega las funciones de seguridad pública y procuración de justicia a las corporaciones militares, como acaba de acontecer en Veracruz y en Guerrero, y permite la injerencia de una organización religiosa, no solamente en el debate político, sino en la conducción de la administración pública federal?

-Periodistas- Queremos recalcar, que usted ha incumplido grave y palmariamente en su obligación de construir un mecanismo de protección que incorpore a poblaciones en riesgo como periodistas y defensores de derechos humanos.

En lo que va de este gobierno, han sido asesinados 78 periodistas. Además, hay 462 expedientes de quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por agresiones a periodistas en este lapso de tiempo, y que han hecho de este país el más peligroso del mundo para ejercer esa protección de acuerdo con el relator especial de la ONU para la protección y derecho de la libertad de opinión y expresión.

Desde que Calderón tomó ilegalmente el poder, 30 periodistas del país han solicitado asilo político al organismo, artículo 19 que defiende y promueve el derecho a la libertad de expresión e información.

Por cuestiones de tiempo y a reserva del ejercicio de mi derecho de réplica, quiero formularle, además, las siguientes preguntas:

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011**
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

¿Cuál es la posición de la Segob ante el montaje de Washington sobre el supuesto vínculo de células terroristas con cárteles mexicanos, ya que servir de paleros pone en riesgo la soberanía y la seguridad nacional?

¿Cuál es su posición, secretario Blake, sobre lo que ayer dijo aquí García Luna, cuando se le preguntó de los recursos destinados a la producción del programa El Equipo, de que todo era una contracampaña a lo que estaba haciendo los criminales? Díganos lo que usted piensa sobre esas ligerezas.

Intente explicarnos por qué no hay avance alguno en los compromisos que usted había hecho respecto a la implementación de programas contra el secuestro a migrantes, trata de personas y profesionalización del Instituto Nacional de Migración.

Nos puede manifestar con claridad si el gobierno al que representa usted, tiene contemplado alternativas diferentes al combate a la delincuencia o, en su caso, manifiéstenos con sinceridad si el gobierno de Calderón mantendrá militarizado al país hasta el último día de su sexenio.

Mi última pregunta, secretario, su dependencia, la Secretaría de Gobernación es la que más incrementos presupuestales ha tenido del 2007 al que se proyecta para el 2012.

En el 2007, observen ustedes, Gobernación ejerció 5 mil 83 millones de pesos. Para el 2012 Calderón está proponiendo que el PRI y el PAN le aprueben 23 mil 537 millones de pesos. Esto es, 363 por ciento más de incremento a su Secretaría. ¿En qué se gasta el dinero, secretario? ¿En qué se gasta? ¿En publicidad oficial para acentuar una jefatura de partido desde la Presidencia? ¿En qué se gasta? ¿En el Cisen? ¿En hacer seguimiento a adversarios políticos, en qué se gasta, secretario, porque mientras el incremento es del 363 por ciento, de 2011 a 2012 Calderón está proponiendo un aumento al sector salud de 0.00 por ciento; al campo está proponiendo una disminución de presupuesto en números absolutos, de 14 mil 200 millones de pesos y en materia de infraestructura y caminos está proponiendo una disminución de 19 mil millones de pesos, mientras que el incremento a Gobernación se contempla en lo que va de este gobierno, el 363.05 por ciento.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Espero con atención sus respuestas a las pocas interrogantes que le formulé, secretario Blake.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Tiene ahora el uso de la palabra para hablar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Lorena Corona Valdés.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias, diputado presidente.

Licenciado José Francisco Blake Mora, compañeros diputados, iniciaré mi intervención señalando que el pasado 24 de septiembre de 2010, es decir hace un año, planteé una serie de temas que asumí sería innecesario reiterar este año. No obstante los resultados plasmados en la glosa del Quinto Informe de Gobierno ameritan que no sean ignorados y que se vuelvan a poner sobre esta mesa, ya que el balance es negativo.

En aquella ocasión mencioné distintos factores que amenazaban la estabilidad social de nuestro país. Hoy reitero con desconcierto que nuevamente durante 2011 las cifras de inestabilidad social continúan siendo alarmantes y totalmente inaceptables.

Esta legislatura está a un año de concluir sus labores y durante este lapso los avances obtenidos no están al nivel de lo que en realidad podría realizarse si existiera una mejor conducción de la política interior, incluso bajo una óptica más detallada todo apunta a que los daños son proporcionales a las acciones que se han omitido.

Los índices de inseguridad y la violencia tan brutal que padece nuestro país se han incrementado alarmantemente, estos hechos que suceden diariamente hacen que los mexicanos pierdan la dimensión de lo que realmente sucede a nuestro alrededor, y propicia que nuestra sociedad los perciba como simples actos violentos que hoy se toman como cotidianos en nuestro país.

Permitir que esto suceda evidencia cómo la dependencia a su cargo ha fallado en contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, a promover la activa participación ciudadana y favorecer las condiciones que permitan la construcción de

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

acuerdos políticos y consensos sociales para que se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática, atribución que se encuentra prevista por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que es su obligación cumplir.

La estrategia nacional de seguridad propicia más problemas que soluciones. En ciertas zonas del país los operativos y el despliegue de las fuerzas federales, lejos de restablecer la seguridad pública y la tranquilidad de los ciudadanos, ha generado que las personas se sientan más inseguras, pues en ocasiones los que tendrían que combatir a ese fenómeno son los más involucrados en la delincuencia organizada.

Está de más reiterar los casos que han tenido que llegar hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos para ilustrar este fenómeno, mismos que ya han sido debidamente explicados por el diputado Ibarra.

A principios de agosto del año pasado el Cisen reconoció que en lo que va del sexenio hubo más de 900 enfrentamientos públicos en carreteras y calles, entre el crimen organizado y las fuerzas del Estado, dejando un saldo de 28 mil muertos. Es lamentable que durante este año esta cifra no se haya actualizado y sería más lamentable que se desconociera la cifra real de cuántas personas más se han sumado a esta estadística.

Se insiste en que no puede ser posible que el gobierno federal continúe actuando de manera conveniente y evasiva a través de una práctica instrumentada y manejada como una campaña mediática en la que se pretende enaltecer las funciones que de hecho está obligado a realizar por mandato legal.

En consecuencia cabe destacar, como hace un año, que el gobierno federal continúa dando una mala enfocada cobertura mediática en relación a las capturas de presuntos operadores de la delincuencia organizada, sin reparar en las consecuencias negativas que pueden derivarse de la falta de confidencialidad de los temas que han develado y que juegan en contra de la propia estrategia para seguir en estas labores de inteligencia que se debe tener para continuar con la lucha en contra del narcotráfico.

En cuanto a la materia de derechos humanos aún no conocemos o no se percibe con claridad la estrategia que se sigue contra la violación de derechos humanos, perpetrados contra grupos especialmente vulnerables.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Se habla acerca del avance en materia migratoria únicamente en lo relacionado en la expedición de la Ley de Migración que, por cierto, es un producto de un trabajo legislativo de este Congreso, por lo tanto no se muestra ningún avance nuevo desde las atribuciones de la Secretaría de Gobernación, incluso los temas relacionados con la materia no coinciden con la realidad en la que cada día hay más migrantes en nuestro país y que han sido víctimas de la delincuencia organizada, y que mediante engaños y estafas han sido sobajados en su integridad humana e ignorado por las autoridades, recordándole que el fenómeno migratorio se encuentra estrechamente ligado al fenómeno de la trata de personas, que éste informe no aborda exhaustivamente y que de hecho amerita su mención dentro del catálogo de delitos de manera integral.

Es probable que muchos de los casos de trata de personas se encuentren en el rubro de secuestro o de delitos sexuales y en otros, como si en otros no ameritaran un desglose.

Tras una lectura objetiva de la glosa se puede concluir que los resultados son insatisfactorios, ya que hay cuestiones que son urgente resolver y que se han obviado en un afán de politizar la actuación de esta dependencia como el caso de la conferencia de prensa que ofreció hace tres días el subsecretario de Enlace Legislativo sobre la agenda legislativa en el que compartió, entre otros temas legislativos, la inquietud de que el dictamen de reforma política incluyera el tema de la reelección, cuando ésta definitivamente no se relaciona en ningún sentido con los informes, que se podría dar acerca de lo que realmente es importante, como lo es el cumplimiento de las sentencias que condenan al Estado mexicano a reparar los daños de las víctimas.

De hecho, habría que preguntar por qué no se ha creado el fondo para la reparación del daño de las víctimas, pues éste es un tema pendiente desde el 2009.

Hoy se reportan aproximadamente 236 operaciones de alto impacto durante los últimos 4 años por parte de las Fuerzas Armadas, de lo cual resalta que este logro que se ha adjudicado arbitrariamente la Secretaría de Gobernación, en realidad corresponde a todos aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que arriesgan su vida a costa del desprestigio que se ha generado por una inexistente política en materia de defensa de derechos humanos, que esto sí es atribuible a la Secretaría de Gobernación. Es inevitable retomar y reiterar el exhorto emitido desde esta tribuna el año pasado.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

A todas las autoridades involucradas en la procuración de justicia de nuestro país, para que los casos como el de Rosendo Radilla, Campo Algodonero, la matanza de San Fernando y este año en el caso de Cabrera García y Montiel Flores, conocido como el caso de los Ecologistas, dejen de ocurrir en nuestro país.

Y que las víctimas y sus familias reciban atención integral en cumplimiento de la sentencia emitida en contra del Estado mexicano por flagrantes violaciones a los derechos humanos. Máxime cuando recién se ha aprobado la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Lorena Corona.

Tiene ahora el uso de la palabra, para hacerlo a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Buenas tardes a todas y a todos. Señor secretario, gracias por acudir a esta soberanía.

En el PRD tenemos la percepción, que además es compartida por todas las fuerzas políticas de esta Legislatura, y también, en general, por casi todo el pueblo mexicano, de que la situación de inseguridad y de los derechos de las y los mexicanos en el país es cada vez más precaria. Tenemos un crecimiento delictivo impresionante, 50 mil muertos acumulados a lo largo de los 5 años que llevamos. Un colapso muy severo del sistema de justicia, a donde solamente llega el 2 por ciento de los delitos denunciados que terminan en sentencia, que además son sólo el 12 por ciento de todos los que se cometen.

Una aguda militarización sistemática de la seguridad pública en 14 estados del país. Los titulares de la seguridad pública civil, de las policías, son militares y cada vez más vemos la presencia de operativos y de las Fuerzas Armadas en estas tareas.

Sin embargo, los resultados no parecen avalar esta tendencia a continuar con la estrategia y a reaccionar acelerando, profundo cada vez que damos un salto. Porque

hemos dado saltos cuánticos en materia de violencia, sino que se sigue sobre la misma ruta.

Pero los resultados son completamente contrarios. Cuando inicio la actual estrategia habían seis cárteles o carteles de droga en el país, actualmente hay 16. Había dos grupos regionales, y ahora hay 60. Estaban aproximadamente 54 municipios en donde la violencia y los crímenes violentos eran preocupantes, ahorita hay más de 250 municipios donde esto ocurre.

Si lo vemos a nivel de todos los municipios del país son el 10 por ciento y efectivamente si lo vemos en términos de población son como el 3 por ciento de la población los criminales. Entonces, nosotros nos preguntamos cómo 3 por ciento de la población puede poner en jaque al resto.

Pero contrariamente a esto, ¿verdad?, lo que encontramos son delitos federales multiplicados. Ahorita ya vamos a 132 mil en el año, del año pasado a este, a julio de este año, y solamente 14 por ciento de detenidos. Ya sabemos además que estos detenidos no se quedan, se van. El incremento de homicidios dolosos es brutal.

Bueno, para no seguir con estas cifras que son realmente sobrecogedoras, aterradoras, porque cada día pasamos de una situación a la otra. Y hay una estrategia fallida, porque además la estrategia es de amigo-enemigo.

La idea es de que todos los que están adentro de los gobiernos están bien y todos los que están afuera son los culpables, cuando el caso por ejemplo del Casino Royal, que es así como una perlita, puso de manifiesto que no es así, que en realidad el caso mostró—que además debo decir que la Secretaría a su digno cargo se tardó dos semanas para saber en manos de quién estaba ese casino y cómo había llegado a operar—, de manera que vimos a todas luces que el crimen organizado está incrustado en el Estado, y está incrustado en los gobiernos locales, pero también en el gobierno federal, porque nos enteramos ahí que por ejemplo en la Secretaría de Gobernación estuvieron personeros de estos casinos otorgando permisos irregulares aproximadamente para 130 establecimientos de este tipo, tolerados sin incluso hasta con maquinitas piratas y donde estaban también involucrados funcionarios de Hacienda, del SAT, de todas partes.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Los derechos humanos por supuesto es otra asignatura muy dolorosa. México se va ahorita significando a nivel internacional como un país ahora sí donde la vida no vale nada y los derechos menos. Y, bueno, en general pues todo se ha ido elevando al paso del sexenio.

Por ejemplo, los cateos ilegales de 2006 a 2011 suman 3 mil 800 las denuncias que se han hecho por cateos ilegales y se han ido elevando al paso de los años. Lo mismo las muertes de los periodistas, las muertes de las mujeres. Hay un crecimiento de 70 por ciento en los feminicidios de al menos dos entidades.

Todo esto ocurre y lo que seguimos viendo es que se sigue acelerando y no solamente acelerando, sino escalando, porque me parece que en el *operativo Veracruz* el mando – y así lo dice con todas sus letras la prensa- está en manos de la Secretaría de Marina, cuando la ley dice que incluso en estas actividades donde los militares puedan coadyuvar subsidiariamente a las fuerzas civiles del orden, tienen que actuar bajo el orden civil. Aquí ya francamente se saltaron la Constitución y nos están acostumbrando a que ahora los militares tienen el poder, dirigen a las organizaciones civiles, las subordinan.

Yo me pregunto y le pregunto a usted, señor secretario, ¿están buscando ustedes una salida autoritaria a esta crisis de inseguridad? ¿Están buscando verdaderamente escalar a niveles en donde todos los mexicanos vivamos sobrecogidos porque nos pueden catear en cualquier momento como a alguno de los compañeros nuestros?

¿Ése es el camino que se está pensando para México en connivencia con los americanos que ahora salen con un *complot mongol* que nadie les cree, en donde un agente infiltrado de la DEA, resultó el conecte de un iraní que vino a visitar a su tía y que la hija de su hermana...? Verdaderamente una historia increíble. ¿Y a eso le están ustedes emplazando para que diga el gobierno de Calderón si quiere escalar el nivel de intervención del Ejército norteamericano en nuestro país?

Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias a la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero. Vamos ahora a escuchar la intervención a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín.

El diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Señor secretario, bienvenido a esta Cámara de los Diputados.

Sin duda en el diálogo entre poderes debe prevalecer el respeto, es una oportunidad que no debemos desaprovechar pues son muchos los temas a abordar, máxime tratándose de una secretaría que por su naturaleza la mayoría de los temas tienen un vínculo muy estrecho.

Hacemos votos porque esta comparecencia, como hasta el momento, no desvirtúe su propósito y derive en un *show* mediático.

Bienvenidas las posiciones de todos; los cuestionamientos incluso más severos pero siempre en el marco de la civilidad política.

Usted decía, señor secretario, que una de las principales, si no es que la principal responsabilidad de la dependencia a su cargo, es el de mantener la gobernabilidad democrática en este país.

Y para ello se requieren cuando menos dos elementos fundamentales: corresponsabilidad y una estrecha coordinación.

Debemos ya superar la lógica de trasladar culpas, de evadir responsabilidad, las responsabilidades propias, con una visión que muchas veces se reduce a lo electoral o a la coyuntura política.

Y en este sentido quiero preguntarle cuál es el nivel de coordinación que tiene el gobierno federal con los estados y los municipios en materia de seguridad pública, y lo digo porque por supuesto los tres niveles de gobierno tienen, cada uno en el ámbito de su competencia, obligaciones, facultades y también recursos.

Y aquí se ha hablado ya de cifras; 50 mil muertos que mucho nos duelen. Y podemos seguir con las cifras, incluso diseccionarlas en cada una de las entidades. Voy a señalar algunas, por ejemplo en el estado de Coahuila, ya no hablando de homicidios, vamos a hablar de secuestros.

En 2009 se cometían 27, para 2010 ya había 84. Un incremento del 211 por ciento. Si nos vamos al tema de homicidios, Chihuahua es un referente muy lamentable, 444 en 2004; 3 mil 514 en 2010.

Si nos vamos a otro apartado, delito de robo, el robo común. En Durango, por ejemplo, en 2005 se cometían 3 mil 615, para 2010 íbamos en 15 mil 736.

Me pregunto ¿esto resuelve algo? ¿Hacer estos comparativos? Esto es lo que la ciudadanía demanda de los poderes constituidos. Yo digo que no. Precisamente por eso mi pregunta.

Las víctimas, la población lo que demanda son resultados, quiere vivir en paz, están cansados de los conflictos entre los partidos, entre los políticos, por eso reitero cuál es el nivel de coordinación que tiene el gobierno federal en estados como Nuevo León, Coahuila, Durango.

¿Cuál es el nivel de avance que se está registrando en Ciudad Juárez? en donde pareciera que hemos entendido que solamente participando todos juntos, los tres niveles de gobierno con el concurso de la sociedad, podemos empezar a revertir una situación que parecía francamente irresoluble.

Y hablando del tema de las víctimas, se ha anunciado ya la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito y usted, en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, quisiera nos dijera cuál es la estructura de esta procuraduría, cuál va a ser su capacidad de atención, la especialización de su personal. Desde luego no es lo mismo la atención que requiere un menor de edad víctima de abuso sexual que un adulto mayor que ha sido explotado con fines laborales, víctima de trata, en fin, cuál es el avance en el diseño de los protocolos que se están estableciendo.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y vinculo también el tema de trata con un punto de acuerdo que presenté en la Comisión Permanente, que fue aprobado en su momento por todos los grupos parlamentarios, para hacer un llamado a las autoridades en relación a las amenazas que estaba recibiendo la periodista Lydia Cacho. Cuáles son las medidas de protección que se le asignaron a esta respetabilísima luchadora social. ¿Se han investigado las amenazas que recibió, el origen de estas amenazas, que eran anónimas?

Vinculo también al nivel de avance en los trabajos que está llevando a cabo la Comisión Intersecretarial interinstitucional en materia de trata de personas.

Sigo con los temas. Insisto, es una secretaría que tiene que ver con un sinnúmero de temas y hay que aprovechar su presencia, señor secretario.

Me gustaría también que nos platicara un poco sobre una política preventiva que, desde mi punto de vista, era muy necesaria —quizá nos tardamos un poquito— que es la alerta Amber. Cómo se está implementando, cuál es el nivel de avance.

Por otro lado, quisiera también nos dijera qué acciones está adoptando el gobierno federal para proteger a los migrantes, y no solamente me refiero a los connacionales que viajan al vecino país del norte, Estados Unidos de América, en la búsqueda de mejores condiciones de vida o muchas veces en un asunto de mera supervivencia, sino también de nuestros hermanos centroamericanos a quienes debemos tratar precisamente de la misma manera que exigimos se trate a los nuestros, con pleno respeto a sus derechos fundamentales.

Voy a remitirme a un tema adicional. Ya inició el pasado 7 de octubre el proceso electoral federal y enfrentamos, desde mi perspectiva, dos retos: el primero es evitar la polarización de la sociedad y evitar que se siga profundizando el desencanto con nuestro sistema democrático, que tanto ha costado construir, y ésa es una responsabilidad compartida, particularmente de los actores políticos.

Pero también, el siguiente reto consiste en frenar la intervención de la delincuencia organizada a través del financiamiento a campañas, proteger la integridad de candidatos, de capacitadores y supervisores electorales, y también prevenir actos de violencia que pretendan impedir la instalación de casillas o inhibir la participación

ciudadana en la jornada electoral. ¿De qué manera la Secretaría de Gobernación, el gobierno federal se está coordinando con el Instituto Federal Electoral precisamente con estos propósitos?

Y, voy a finalizar con otro tema que, desafortunada y regularmente se olvida, hasta que no sucede una desgracia, que es el de la Protección Civil. Recién estamos enfrentando los efectos devastadores del huracán Jova, en Jalisco y en Colima, con cerca de 50 mil afectados. Y no es un tema menor porque lo que está en juego es la vida y el patrimonio de la gente; de la misma naturaleza son las consecuencias que en los temas de seguridad pública.

Insisto en que seguimos en una cultura reactiva, en que esperamos a que suceda la desgracia para actuar; y esto también es una responsabilidad compartida de los tres niveles de gobierno. Los recursos nunca alcanzan, pero las consecuencias son irreparables.

Debo comentarle que se ha hecho un esfuerzo conjunto, cosa que todos debíamos celebrar y debe ser ejemplo entre el gobierno federal, y me permito hacer un reconocimiento al secretario, y también a la coordinadora General de Protección Civil, a Laura Gurza; a los gobernadores de los estados, el jefe de Gobierno del Distrito Federal; y a los respectivos coordinadores de Protección Civil porque nos hemos logrado sentar todos a la mesa para impulsar una nueva ley general en donde la premisa fundamental sea la gestión integral del riesgo, y, precisamente, vaya invirtiendo la ecuación y cada vez le apostemos más a las políticas preventivas.

Éste es un esfuerzo conjunto que esperamos muy pronto vea la luz en esta Cámara de los Diputados. Se ha hecho un trabajo conjunto, también —por cierto— con el Senado de la República. Y, comento este tema, además de que nos informe cuál es la situación actual en las entidades a las que ha hecho referencia; refiero el tema porque hemos logrado hacer a un lado los colores partidistas; hemos logrado despolitizar un tema que es tan sensible para la población.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Agustín Carlos Castilla.

Tiene ahora el uso de la palabra para hacerlo a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado César Augusto Santiago.

El diputado César Augusto Santiago: Buenas tardes, señoras y señores. En la lógica del glose del Informe Presidencial quiero compartir con ustedes dos reflexiones y derivar de ahí algunas preguntas para el señor secretario.

La primera reflexión tiene que ver con la Constitución y su cumplimiento. Debo decir que en una glosa de un informe presidencial, simple y llanamente debiéramos preguntarnos todos, ¿si el presidente de la República cumplió e hizo cumplir la Constitución? Eso es a lo único que se comprometió cuando asumió el cargo de titular del Ejecutivo: protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución –dijo-. Yo reflexiono y digo: en pocos años se ha violentado flagrante y cotidianamente la libertad de tránsito, se ha hecho añicos de la inviolabilidad de los domicilios, se ha atentado contra el derecho a la vida, se ha insistido en violentar la libertad, se ha substituido el trabajo policial, por acciones militarizadas que el gobierno tolera. ¿Ha cumplido el presidente con la Constitución o ha hecho cumplir la Constitución? Yo creo que no.

El secretario de Gobernación, como función propia de su desempeño, también a él, hacer que las entidades del gobierno cumplan con la Constitución, así expresamente dice su Ley Orgánica. ¿Ha cumplido el secretario? ¿Ha insistido en que el Ejecutivo deje de violentar estos derechos fundamentales de los seres humanos? ¿Ha hecho algo para evitar la reiteración de estas violaciones constitucionales? Yo creo que no.

Un ejercicio gubernamental se mide por el cumplimiento a la Constitución y no por los puntos de *rating*, ni los desniveles de la propaganda en la radio y en la televisión. Es mi primera reflexión. Yo creo que usted no ha cumplido con la Constitución, señor secretario, ni el titular del Ejecutivo. Sugírame, ¿qué hacemos? No puede quedar esto impune.

La segunda reflexión tiene que ver con el desempeño y la función institucional. Yo quiero decirles que para mí desgracia, en estos pocos años se ha perdido el respeto a la institución del gobierno. Es indudable que las instituciones están crisis, nadie las

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

respeto, se ha convertido en un deporte violentar la ley, hacerse de subterfugios para no cumplir con las especificaciones de la ley.

Al final queda como legado la impunidad, la corrupción y el descontento social. El propio presidente de la república lo ha reconocido, que el mal de este país –dijo– es la impunidad, y desde luego la corrupción.

A usted, señor secretario, le corresponde coordinar la política interior. Y en esa lógica le pregunto, ¿por qué tolera usted que el decreto que extinguió la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, no se presentó a la Comisión de Mejora Regulatoria, como lo exige la Ley del Servicio Público Federal? La ley dice que si no se presenta un decreto del Ejecutivo a la Comisión de Mejora Regulatoria, el decreto es ineficaz; textualmente.

Le pregunto, secretario, ¿qué pasa con la investigación por los actos múltiples de corrupción en Comisión Federal de Electricidad dentro de los que el episodio de Néstor Moreno Díaz apenas es una anécdota lamentable.

¿Qué opina usted de la estela de luz, señor secretario, usted presidió el fideicomiso? ¿Cómo puede ser que aún en la celebración sagrada de los mexicanos, que es el Bicentenario de su Independencia, estemos entrampados en una sarta de corruptelas que usted pudo haber evitado a tiempo? ¿Por qué no lo hizo?

¿Cuál es su opinión sobre la ineficacia de la Secretaría de Función Pública, que a pesar de que se acumulan denuncias de ineptitudes e ineficacias, y francos actos de corrupción, la función pública se cierra para no tramitar gestión alguna?

¿Cuál es su opinión sobre estos volúmenes de armas, pertrechos, uniformes, droga, objetos que a granel se reportan como decomisados en el interior, sin reportar nunca cómo entraron al país, señor secretario? De alguna forma entraron al país. ¿Por qué no dicen cómo entraron, no cómo los detuvieron?

¿Qué pasa con la situación del problema migratorio? ¿Tenemos que esperar nuevos eventos tumultuarios para que regresemos al tema? En fin, señor secretario. ¿Qué pasa con el Consejo de Seguridad Nacional que usted preside?

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Terminó, principió con un decálogo que se insistió en su cumplimiento. Siguió con una vocería de un joven justificante oficioso de yerros y abusos, ya ahora está convertida en una cuestión que uno no bien sabe si es una vocería del Ejecutivo, del Consejo de Seguridad o de las ocurrencias cotidianas.

¿En eso quedó el Consejo, señor secretario? ¿Ése es el Consejo, aquél que se sentó en el Palacio Nacional con todos los gobernadores, con todas las instituciones de la República? Quedó en una simple vocería desprovista de acciones ejecutivas.

Concluyo. Yo creo que el modelo del gobierno es modelo que privilegia la militarización del país con la que estoy en contra.

Yo no celebro, señor secretario, se lo digo claro, el que en cada entidad de la república estemos con desfiles militares, con despliegues horrendas de fuerza con el dispendio que implica un gobierno al revés, que en vez de gastar en lo que debiera de hacerlo, lo sigue gastando en armas, en pertrechos, en armamentos, en uniformes, en curar los efectos para no atender las causas.

Ése es el modelo del gobierno que a mí no me gusta. Yo prefiero el de los nuestros, el que creemos en la democracia y en la rendición de cuentas. Las preguntas, desde luego, esperarán sus respuestas con la súplica, a todos, que me permitan replicar después. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias diputado César Augusto Santiago. Vamos a escuchar ahora las respuestas del señor secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora. Tiene el uso de la palabra, secretario.

El secretario José Francisco Blake Mora: Muchas gracias presidente diputado de la Comisión. He tomado especial atención en cada uno de sus posicionamientos, de sus comentarios, de sus reflexiones, de sus cuestionamientos. Tengo algunos minutos para tratar de ordenar y poder dar contestación a los que más alcance y pueda.

En primer lugar quisiera referirme al tema de la inseguridad pública.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Esto es un flagelo hacia la sociedad, el crimen organizado que por muchas décadas, probablemente la inacción, la permisibilidad generó precisamente que este crimen se expandiera, que tomara un poder impresionante, llevó a la conclusión después de por supuesto un diagnóstico y análisis, a generar una estrategia en materia de seguridad pública, una estrategia integral.

Particularmente por la década de los 70, lo sabemos, nuestro país como un país en donde el trasiego de la droga era un atractivo y un mercado común para los narcotraficantes, empezó a... y siendo un negocio que generalmente es sigiloso, oculto y trataba de no ser visto para poder precisamente llevar la droga desde los países productores, hasta los países consumidores, particularmente el país del norte, fue tomando un poderío importante que después de estas décadas empezó también a generar un problema muy severo y muy serio en nuestro país, no solamente por su expansión en otras modalidades de crimen.

Ya no se trataba simple y llanamente del narcotráfico sino de acciones que tenían que ver con la vulnerabilidad de las garantías precisamente de una sociedad, de sus garantías de libertad, del respeto precisamente a la vida a partir precisamente de disputas por los territorios, porque ya no era solamente pasar la droga hacia el país del norte, sino el consumo de la misma en los territorios particularmente del norte.

Además de eso, el secuestro, la extorsión, el cobro de piso, la atomización precisamente -y aquí lo comentaban- de las organizaciones criminales fueron afectando severamente en esas comunidades a la sociedad, esto además aunado a un debilitamiento institucional. Es decir, capacidades de autoridades locales que prácticamente al paso de esta expansión del crimen, fueron debilitándose; policías municipales, policías estatales, ministerios públicos locales y federales.

Ante esa situación, qué había que hacer. Pues por supuesto que no es la salida ni pactar con los criminales ni ser omisos ante una condición de criminalidad, de violencia que atenta y que afecta precisamente a los derechos de toda una comunidad, y fue así que se constituyó una estrategia integral nacional por la seguridad pública, que no puede ser por supuesto una cuestión de ocurrencia y por eso es una definición integral estratégica, y que además la lucha por la seguridad y el orden no es un tema optativo para quien tiene la responsabilidad y no es sólo la responsabilidad del presidente o del

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Ejecutivo federal, una responsabilidad que desde nuestra Constitución corresponde otorgarla precisamente a los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal.

¿En qué consisten estas acciones en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública? En primer lugar poder, a través de despliegues de las fuerzas federales y por supuesto en coordinación con las autoridades locales, combatir a esa criminalidad que asecha a toda una sociedad, y recientemente lo vimos precisamente en actos de barbarie como el que se presentó en Veracruz u otros, ya que en varias participaciones comentaron el tema de migrantes, por ejemplo, los de San Fernando o el mismo recientemente de Nuevo León.

No podemos dejar, en un imperativo que se tiene, de brindar la seguridad a una sociedad sola y al asecho de los criminales, y ante la falta de capacidad y de fortaleza en las instituciones locales es que el gobierno federal y las fuerzas federales actúan de una manera temporal y subsidiaria, no con el propósito de suplantar la corresponsabilidad y la responsabilidad que tienen las autoridades locales de brindar la seguridad, sino precisamente para fortalecer y escalar en capacidades locales.

Entonces, ¿qué es lo que hay ahí? Sí despliegues de fuerza. Despliegue de fuerza que son legales y que son constitucionales, que si bien la seguridad pública corresponde a los órdenes de gobierno, también el presidente de la república, de acuerdo a la Constitución, puede disponer de la fuerza armada permanente, para poder brindar, en coadyuvancia con las autoridades locales, la seguridad ante una amenaza a la seguridad interior, y bajo esa responsabilidad que se tiene de orden constitucional y legal y que no es opción es que el Estado mexicano y particularmente el gobierno federal ha actuado para brindar la seguridad y la tranquilidad en las comunidades.

Qué otras cosas se están realizando además de los despliegues que, por cierto, muchos de ellos como el caso de Nuevo León, como el reciente caso de Veracruz, como el reciente caso de Chihuahua o como lo va a ser en las próximas semanas el caso de Coahuila y de la Laguna, no solamente los gobernadores lo han pedido y solicitado, sino que también al paso del recorrido por nuestro país, en muchas de estas comunidades y municipios, la misma sociedad lo ha venido solicitando, esa sociedad que ha sido también secuestrada, que ha sido vulnerada en sus derechos.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y es por esa razón que siendo un imperativo y no una opción para el gobierno de la República es que hemos asumido con carácter, con determinación, el brindar la seguridad pública a nuestra comunidad.

Y es cierto que las Fuerzas Armadas están haciendo una labor extraordinaria, lo sé, lo es. Ustedes mismos lo han dicho y yo también creo en eso, es cierto.

El crimen organizado, y ustedes lo han visto seguramente al paso de la información que también tiene cada uno de ustedes, el armamento con el que se colocan para atacar a una sociedad. Armas que rebasan en su calibre, en su capacidad, probablemente cualquier institución local de las probablemente, algunas que pudieran estar en condición, a cabalidad para atacar el crimen, son plenamente rebasadas por las granadas, por el armamento de alto calibre que se tiene ahí. Y son las instituciones de las Fuerzas Armadas quienes han, precisamente asegurado una serie y una cantidad de armas impresionantes. Y por supuesto, también hemos hecho reclamos y hemos exigido de las autoridades de otros países, que pongan mayor atención y exigencia, precisamente, en el tráfico de armas que entran a nuestro país de manera ilegal.

Y no solamente va a quedar en un reclamo y en una exigencia. Como fue, precisamente, ese operativo del cual no tuvo conocimiento la autoridad mexicana y no lo toleraremos, y por ende, se han abierto las investigaciones y averiguaciones de la Procuraduría General de la República para que rindan cuentas al Estado mexicano de esta situación.

Otro de los puntos fundamentales en la estrategia, en tanto que las fuerzas federales tienen presencia en algunas de las entidades federativas en donde a mayor incidencia delictiva se presta, precisamente por la violencia que generan los criminales, no son las Fuerzas Armadas ni las fuerzas federales las que generan esa violencia. Las Fuerzas Armadas y las fuerzas federales están ahí para proteger, precisamente, los derechos de los ciudadanos y sus garantías.

¿Qué vamos a hacer? Pues acelerar el paso para que las autoridades locales también puedan escalar sus capacidades. Por eso, esta Cámara de Diputados, también en su facultad exclusiva que se tiene, de establecer presupuestos a propósito de los que hoy ahora se discuten y se analizan, hemos estado enviando importantes recursos a los

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

estados para que escalen sus capacidades en materia de seguridad, para que tengan una policía más confiable, acreditable. Que dé garantías de seguridad en su comunidad.

Y otro de los puntos fundamentales, hay que seguir fortaleciendo nuestras instituciones. Yo les agradezco a los señores diputados todas las reformas que han realizado y les pido que sigamos trabajando para seguir legislando y fortaleciendo las instituciones del Estado mexicano en materia de legislación penal, por ejemplo.

Aquí se tienen iniciativas que tienen que ver con instrumentar la posibilidad de atacar las estructuras financieras de los criminales. Hoy tenemos instrumentos aún tal vez insuficientes, pero me parece que en la medida en que se sigan fortaleciendo las instituciones, nuestros sistemas de justicia, de sanción podremos combatir con mayor eficacia el crimen organizado

Entonces, ¿hay despliegues? Sí, temporales, subsidiarios para favorecer los derechos humanos de las personas. Escalamiento de capacidades, fortalecimiento institucional, y por supuesto se requiere también no solamente a través de la presencia de las Fuerzas Armadas o de la fuerza federal la recuperación de la seguridad, sino que se requiere también la recuperación de nuestro tejido social.

Y eso lo vamos a alcanzar con la fuerza de acciones de orden social; sí, generando oportunidades, recuperando espacios públicos que hoy los criminales nos han arrebatado, a través de orientación en materia de salud, y por eso los centros Nueva Vida de los que el gobierno sea empeñado para orientar precisamente en alejar a los jóvenes y a las personas de las drogas, en genera mayores oportunidades por supuesto en la educación y en asegurar a través del Programa —por ejemplo— Escuela Segura, orientación para los jóvenes, particularmente donde hay mayor incidencia delictiva.

Es decir, es una estrategia integral que además requiere de esa recuperación y reconstrucción del tejido social y, por supuesto la cooperación internacional. La cooperación internacional es elemental, es fundamental. En nuestro país no hay ni vamos a permitir, en la responsabilidad que se tiene de nuestra institución y de nuestro país soberano, que haya autoridades de otros países militares o armados en nuestro país, por supuesto que eso no lo vamos a permitir.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Pero sí, en el contexto de la cooperación internacional, con fundamento en nuestra Constitución y en los tratados internacionales que ha signado incluso el Senado de la República, vamos a mantener una cooperación que tenga precisamente la posibilidad de asegurar nuestras fronteras y de asegurar capacitación y desarrollo, información entre la corresponsabilidad que debe darse entre las naciones y con respeto a la soberanía. De esa manera es que el Estado mexicano está actuando y está actuante para recuperar la seguridad y la tranquilidad en nuestro país.

Por supuesto que hay otros temas que son fundamentales, que han usted abordado, como es el caso, por ejemplo, o la política migratoria en nuestro país. La política migratoria en nuestro país es de respeto precisamente a los derechos de las personas sean nacionales o sean extranjeras.

Y agradezco y me parece que sí hubo un trabajo muy coordinado no solamente aquí en la Cámara de Diputados, sino también en la Cámara de Senadores para poder encontrar este instrumento fundamental a favor de los derechos de los migrantes, como también lo mencioné al inicio de mi participación, con todas estas reformas fundamentales que en materia de derechos humanos ha elevado el constituyente permanente a rango constitucional y ahora también en los tratados internacionales. Ésa es la ruta del respeto en materia de los derechos humanos en que México está adoptando y que el gobierno federal hace suya.

Por eso vamos a trabajar con ustedes –además de lo que ya establecimos en la ley y comprometimos- en definir algunos elementos que todavía tenemos pendientes en el Reglamento.

Por supuesto, vamos a seguir asumiendo políticas públicas que van en lo que se refiere al Instituto Nacional de Migración, para seguir trabajando con el personal también en centros de control de confianza que permita estar constante y permanentemente revisando al personal operativo. Hicimos una rotación de delegados precisamente para evitar que se generen compromisos, etcétera, en las delegaciones. Hemos estado aplicando esa política pública de no dejar a nadie de manera permanente.

Estamos diseñando también políticas públicas que van en tecnologías para asegurar que haya mejores controles en materia migratoria. Estamos trabajando

particularmente con la parte más vulnerable del tránsito de las personas, que es precisamente los menores de edad.

En nuestro país tan solo en el año pasado y lo que va de este año, nos visitaron alrededor de 20 millones de personas extranjeras que vieron en México un país en donde pueden generar actividades de inversión, académicas, productivas o destinos turísticos que disfrutan. Sólo en el 2010 hubo alrededor de 140 mil personas que pasaron de manera irregular. Hay más de 183 centros de ingreso a nuestro país en puertos, aeropuertos, terrestres; y sólo 143 mil personas pasaron de irregular.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Fomentar que los migrantes pasen por logares seguros. Trabajar para alcanzar precisamente a brindarles la seguridad y hacerlo también de una manera transversal. La movilidad humana tiene que ver precisamente con formas de desarrollo que buscan las personas. Los migrantes para nosotros son seres humanos que buscan mayores oportunidades para su desarrollo y de esa manera, de una manera transversal es como se ha legislado y es como vamos a aplicar la política migratoria en este país.

Hay otros puntos relevantes también que se han abordado en materia de juegos y sorteos. Yo debo decirles a todos ustedes que si bien es cierto hay una legislación obsoleta que data del año 47 y un reglamento que poco posibilita la regulación de la industria del juego, la Secretaría de Gobernación a mi cargo está permanentemente en acción precisamente para, primero, actualizar los 27 permisos que en este país se han otorgado a través de los años y de estos permisos hay aproximadamente 561 autorizaciones para establecimientos, de las cuales aproximadamente 316 son las que operan.

Pero esta legislación y esta responsabilidad que se tiene para regular esta industria, no solamente corresponde a la autoridad federal a través de la Secretaría de Gobernación.

Ningún establecimiento puede operar si no tiene las autorizaciones y los permisos de una autoridad local a la que por disposición constitucional también le corresponde, precisamente las autorizaciones de uso de suelo, entre otras.

Estamos pues... No sé mis tiempos, diputado, sé que me quedan varios temas por contestar pero no quisiera también abusar del tiempo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, es que hemos privilegiado el tiempo, toda vez que lo conjuntó para dar respuesta a los distintos planteamientos. Si le parece bien, le daremos cinco minutos más para concluir esta primera intervención con el propósito de que fueran en total 25 minutos, toda vez que ha habido intervenciones por más de 60 minutos, incluso 68 minutos en total, las intervenciones.

El secretario José Francisco Blake Mora: Muchas gracias, presidente, muchas gracias, legisladores. En materia de juegos y sorteos ¿qué es lo que estamos haciendo?

Número 1, lo hemos dicho y lo sostenemos, no vamos a otorgar ningún permiso más y ninguna autorización más hasta en tanto el juego que actualmente se encuentra de manera regular pueda actualizarse.

En segundo lugar, vamos a seguir haciendo un trabajo de campo y todos aquellos establecimientos que por alguna razón se encuentren funcionando sin la autorización correspondiente de Gobernación, van a ser clausurados.

Además estamos trabajando en una nueva disposición legislativa que en su oportunidad haremos, seguramente llegar a la Cámara de Diputados o a la de los Senadores, vamos a revisar, en aras de poder actualizar una legislación en donde consideramos también que debe de haber una opinión social en algunos destinos en donde esta industria pueda realizar y fomentar el desarrollo económico de nuestro país.

En fin, una industria que requiere muchos niveles de control, de seguridad, no solamente en el tema de la autorización de un permiso, sino también en el tema fiscal, en el tema de evitar que sean paraísos fiscales o que se lave dinero en este tipo de industria y eso es lo que vamos a hacer.

Y aquel funcionario público que no cumpla a cabalidad con su responsabilidad, por supuesto que también lo vamos a denunciar. No vamos a tolerar de ningún funcionario, en ninguna de mis áreas, por supuesto, que cometa actos fuera de la ley.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

En este sentido es que hemos estado actuando y hemos puesto ante la Procuraduría General de la República, unas denuncias contra funcionarios que consideramos pudieron haber cometido actos irregulares.

Por lo que hace al tema del subsecretario que también aquí se me cuestionaba, miren, ustedes lo saben, recientemente la Corte resolvió algunas controversias respecto de dos derechos fundamentales: uno que es el derecho a la vida, otro el derecho que tienen las mujeres. Ante esta controversia que se ventiló y que por cierto ya ha quedado resuelta, hubo un debate muy importante que ha tenido, en la libertad de opinión de creencia, de pensamiento, varios puntos de vista.

Sin embargo, es un tema que ha quedado resuelto en la Corte. El subsecretario ha opinado como opinaron muchos legisladores y como opinaron muchos otros funcionarios de distintos órdenes de gobierno. Lo hizo en su libertad también de opinar. Ni coartó ni afectó ningún derecho que tuviera que ver con la libertad religiosa que se tiene en este país o con un Estado laico. Aquí no hay más límite que el que la propia Constitución establece. Y frente a este debate que se generó ya ha resuelto la Corte; yo no quisiera quedarme aquí en este asunto en donde ya la Corte tuvo una determinación.

Por lo que hace al presupuesto de la Secretaría de Gobernación, también quisiera dejar claro que si bien es cierto, en efecto, son 23 mil 537 millones los que se han asignado a la Secretaría de Gobernación, un presupuesto que se está revisando, sí me interesa mucho comentarles porque quisiera que tuvieran el dato que muchos de estos recursos, por ejemplo 50 millones, son para modernizar los registros civiles de las entidades federativas, no de la Secretaría de Gobernación; que más de cuatro mil millones son para el otorgamiento, por ejemplo, de subsidios en materia de seguridad pública que con los propios gobernadores de sus estados pueden consultar, pueden hablar con ellos. Sé que tienen buena relación la mayoría de los legisladores.

En la conferencia de gobernadores, en la Conago, hicimos mesas de trabajo, tomaron algunas definiciones y el presupuesto del Consejo Nacional de Seguridad Pública está en la Secretaría de Gobernación y es la razón por la que este presupuesto también ha tenido algún incremento.

Más de dos mil 484 millones en el otorgamiento —ya lo decía— de subsidio no solamente para los estados, para el Distrito Federal. También, como ustedes lo saben, ahí manejamos la implementación de lo que es la reforma en materia de justicia penal. Está el consejo y este consejo baja recursos a las entidades federativas que han venido reformando y estructurando el nuevo sistema de justicia penal, entre algunos otros recursos que se han estado aplicando precisamente hacia las entidades federativas.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, secretario. Ha concluido el tiempo que habíamos dispuesto. Vamos a pasar ahora a la ronda de réplica.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pido la palabra para un asunto de procedimiento.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿De procedimiento? El diputado Fernando Fernández Noroña. De procedimiento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Juro sobre la Constitución que es de procedimiento.

Diputado presidente, cometí una temeridad y un acto de masoquismo extremo pidiendo que aumentara de 3 a 5 minutos el tiempo de la respuesta del secretario de Gobernación del gobierno usurpador. Quiero retirar mi propuesta porque ya vi que no va a responder nada; entonces, que se quedara en 3 minutos. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a continuar con la ronda de réplica que tienen los distintos grupos parlamentarios, iniciando, hasta por 3 minutos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Si lo quiere hacer desde su curul, lo puede hacer, en términos de réplica.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Voy para allá.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Perfecto.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, con todas estas “respuestas” —entre comillas— que usted nos ha dado, sinceramente no hay coincidencia en la gran mayoría porque uno de los temas principales —como lo hemos visto y se evidenció— es el cruento incendio en el Casino Royale, en la ciudad de Monterrey, que cobró la vida a 52 personas, revelando una vez más que las autoridades, como la dependencia a su cargo, actúan sólo cuando ya han ocurrido estos episodios terribles, como lo ha señalado; y, mostrando una enorme incapacidad.

¿Por qué lo digo? Porque si bien es cierto, el ex secretario de Gobernación, Santiago Creel, en unas declaraciones en el periódico *Universal* admitió que hay una red de corrupción en el otorgamiento y revocación de permisos para operar los casinos; además agregó que existe un tráfico de documentos por algunas de las empresas mercantiles.

Y, señor secretario, qué opinión le merece que la Comisión Especial investigadora para los casinos —en este caso el Royale— puso al descubierto. Usted menciona que se sancionará y se hará; pero si también se utilizan recursos mañosos, como el que en su dependencia hizo uno de los funcionarios —Roberto Correa Méndez— cuando se otorgaron 41 permisos para este tipo de atracciones en Vallarta, y después a las 24 horas renunció.

Para mí, algo que me queda también y me inquieta muchísimo es que usted llama como una acción estratégica lo que se está haciendo en el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Y, ¿por qué el Ejecutivo señala que es una guerra? ¿Realmente es una guerra? O, ¿será que él tiene una guerra y usted tiene una acción estratégica?

Porque 50 mil muertos no pueden nada más pasar así ni dejarse así. Hay familias, realmente hay una descomposición del tejido social como resultado.

Y otra cuestión, ¿cuál es la situación real que vive el país, o la que usted percibe, o la que usted realmente concibe que deba de ser, y se requiere para todo ello, entonces, justificar una intervención de los Estados Unidos en las decisiones internas de este país? Yo creo que debe ser muy puntual la respuesta, porque sí nos preocupa mucho lo que se está viviendo, y como parte de una comisión y un grupo especial que se le está

dando seguimiento a los resultados por el allanamiento que sufrió uno de nuestros compañeros diputado, entonces, no es más que coincidencia o consecuencia de una estrategia mal aplicada, cuando yo creo que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), ¿dónde queda? ¿Dónde están las tecnologías de información? ¿Dónde está la inteligencia con la cual se debe actuar? Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Las dos hipótesis que contienen estas líneas se están cumpliendo. México está a punto de iniciar una revolución en favor de la democracia y los Estados Unidos de América intervendrán con fuerzas armadas, si es necesario para sostener al titular del Poder Ejecutivo o a un sucesor dispuesto a continuar su asociación especial con el capital norteamericano.

En el momento de escribirlas estas líneas, hay cerca de 30 mil soldados norteamericanos que patrullan la frontera mexicana y los barcos de guerra de Estados Unidos de América navegan en las aguas mexicanas, aunque ni un soldado norteamericano llegue a cruzar la línea ni los barcos disparen un solo tiro, se trata de una intervención efectiva.

Esto que algunos de ustedes pudieran pensar que es un reportaje de la revista *Proceso*, de *La Jornada*, o de la corresponsalía del *New York Times* o del *Washington Post*, es un libro que se publicó hace 101 años, del México Bárbaro de John Kenneth Turner, que tiene todas las semejanzas con la actualidad de estos días. Él hablaba, describía la descomposición, la podredumbre de un régimen tiránico, y hoy estamos asistiendo a la descomposición y al deterioro de 10 años de gobierno que han ensanchado los niveles de pobreza, de desigualdad social, de falta de oportunidades educativas y laborales a los jóvenes.

Las respuestas que aquí nos da el titular de Gobernación, omiso en la gran mayoría de ellas. Aquí no habló de lo que se le cuestionó del Sindicato Mexicano de Electricistas de la Compañía de Luz y Fuerza. No dio respuesta de la posición del Ejecutivo ante las

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ante la política represiva y de impunidad en cuanto al combate a quienes han hecho del ejercicio del periodismo la profesión y el oficio más peligroso en todo el mundo. Esa omisión es muestra de la incapacidad, la infuncionalidad del gobierno.

Su respuesta sobre un tema central, que muchos de los que integramos esta Legislatura compartimos, la laicidad del Estado mexicano, el derecho natural de las mujeres a reproducirse no satisfacen en nada. Defiende en un disfraz de garantías y derechos individuales a un servidor público olvidando la expresión contundente del 130 constitucional de la separación del Estado y las iglesias.

Por eso, ciudadano secretario, su participación aquí es muestra de hecho de un gobierno que ha ensanchado, insisto, la desigualdad social, la pobreza, la falta de oportunidades y que deja como secuela 3 millones en el desempleo, casi 13 millones en el subempleo, en la economía informal, 8 millones de jóvenes sin espacios educativos ni laborales y más de 60 millones de mexicanas y mexicanos en la pobreza, ya sea alimentaria, patrimonial y de capacidades.

En fin, el pueblo de México tiene y tendrá la espléndida oportunidad, en julio del 2012, de terminar con dos sexenios, con dos gobiernos que han sido a todas luces ineficaces y que han auspiciado la impunidad, la corrupción, la violencia y la inseguridad en nuestro país. Gracias por su atención.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias. Yo seré muy breve, porque también, discúlpeme —y con todo el respeto que usted me merece— a mí me tuvo perdida desde el inicio de su exposición. No entiendo por qué nos estaba explicando cuál era la situación desde los 70 y la inseguridad. Ahí sí me perdió.

Entonces, en este sentido yo seré breve, y tengo dos preguntas, nada más que le agradecería me contestara de manera puntual. En el Apartado 1.7 relativo derechos humanos, en donde se busca garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

pugnar por su promoción y defensa, se habla acerca del informe rendido en cumplimiento a la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Me gustaría que ahondara en los avances que hemos tenido como país en esta materia y cuál es el siguiente paso o programa que se tiene previsto de esta dependencia, y qué tiempo se estima alcanzar los objetivos más fuertes, ya que no podemos obviar el tema de la violencia contra las mujeres, en donde el informe reportó el año pasado únicamente la celebración de cinco sesiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Entonces quisiéramos saber cuál es el avance en la materia para este año.

Por otro lado y también tría preparada esta pregunta por la preocupación del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, en cuanto al tema de trata de personas, mismo que también ya mi compañero diputado Castilla mencionó, y en este sentido me refiero a qué acciones emprendidas, por lo que respecta a la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, se están haciendo.

Es decir, en este sentido solamente se menciona que hay un convenio de capacitación signado en octubre del año pasado, y la capacitación de solamente 18 mil personas que no son todas las autoridades, y distintas campañas contra la trata de personas. Entonces en este sentido lo que quiero preguntarle es cuáles son los avances que se tienen sobre la reciente reforma en materia de publicidad en medios impresos que fomentan la trata de personas. Es decir, ¿se ha establecido ya alguna medida para monitorear a estos medios, cuáles son las cifras reales de detenidos? ¿Cuántas víctimas a nivel nacional han recibido ayuda psicológica y de seguridad? ¿Además de la capacitación y campañas qué otra cosa se está haciendo en materia penal y de seguridad pública?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Lorena Corona

Antes de cederle la palabra a la diputada Inchaústegui, recuerdo que en el formato que se ha pactado y el que han seguido todas las comparecencias, la segunda intervención de los legisladores es de réplica, si el espacio de réplica se utiliza para volver a hacer

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

preguntas en realidad ya el secretario no tiene posibilidad de contestarlas, porque ése es el formato que ha sido autorizado por los legisladores.

Por supuesto yo nunca he estado de acuerdo con ese formato, pero ése es el formato que se ha previsto para todas las comparecencias. Así que si en el transcurso de la comparecencia el secretario quiere ir intercambiando o mezclando o incorporando distintas preguntas que se le han hecho, lo podrá hacer. Ésa será la oportunidad, nada más que recuerdo que en la etapa de réplica si se le formulan preguntas al secretario, no hay manera de que las pueda responder.

Entonces lo recuerdo simple y sencillamente para efectos de contextualizar nuestro formato, no sólo entre nosotros mismos sino entre quienes siguen esta transmisión de la comparecencia del secretario Blake en el Canal del Congreso.

Tiene el uso de la palabra para su turno de réplica, la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Bueno, estos formatos que son cada vez más inútiles para poder poner en perspectiva un diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, porque efectivamente parece un diálogo de sordos, porque nosotros hablamos de una cosa y usted viene y dice otra.

A su juicio usted responde. A nuestro juicio no. Entonces, en esta perspectiva quiero decir que por supuesto no nos satisfacen las respuestas. Pedimos respuestas puntuales y no las hemos obtenido, pero lo que sí vemos es una gran disonancia entre lo que dicen y lo que hacen. Aparentemente la estrategia suena bien en sus labios, pero la realidad está dando un mentís cotidianamente.

Yo le puse aquí en perspectiva las cifras, el número de organizaciones delictivas que se han multiplicado, el número de muertos que se han incrementando. Usted habla de que se está poniendo a coto la inseguridad y también habla de que se está tratando de restituir el tejido social, pero ni los hechos ni los datos ni las cifras ni los dineros ni las acciones del gobierno están alineados en el sentido en que usted dice, porque como decía ya aquí el diputado Santiago, mientras las cifras de los presupuestos de la

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de la Defensa se multiplican, las cifras de los programas sociales no se incrementan.

Mientras los salarios no suben, las remuneraciones especiales de las Fuerzas Armadas, del Cisen, del secretariado ejecutivo, se multiplican hasta por tres dígitos. Ahora mismo, en el presupuesto que nos presentan para este año, por ejemplo, el rubro de remuneraciones especiales para el secretariado ejecutivo tiene un crecimiento de 337 por ciento, en el Cisen de 19 por ciento, en la Defensa de 419 por ciento. Mientras, por ejemplo, los recursos para trata son verdaderamente minúsculos.

Fíjese, en el presupuesto tienen ustedes, en el 2011 dedicaron 2.5 millones de pesos a combatir la trata y en este año ya le subieron, porque pusieron 8.5 millones.

Me dice que están combatiendo las adicciones, pero, por ejemplo, las adicciones tenemos aproximadamente, de acuerdo al último dato de la encuesta, 4.2 millones de adictos y hay 167 millones para la operación concreta de los servicios, lo que toca más o menos a 41 peso por cada adicto.

Entonces, no coinciden los dichos con los hechos, las intenciones con las realidades y seguimos con un saldo, que lo siento mucho, pero este gobierno va a terminar con el saldo de dolor, muerte, sangre, olvido e impunidad rampante como no se había presentado en toda la historia del país.

De esa manera su paso por la historia será inclemente, aunque me temo que eso no les quite el sueño, porque no han escuchado nada de las recomendaciones, de las demandas, del reclamo que estamos haciendo desde todas las perspectivas, desde todos los foros, la ciudadanía, para que realmente en este país prime el derecho, primen las libertades y se ponga por delante el desarrollo humano.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias, diputada Teresa Incháustegui. Tiene ahora el uso de la palabra para su turno de réplica, el diputado Agustín Castilla, desde su lugar. Por favor, micrófono al diputado Castilla Marroquín.

El diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (desde la curul): Claro que sí. Señor secretario, sabemos que el tiempo es limitado para contestar las muchas preguntas

que le hemos formulado, algunas de ellas que ameritan también una contestación muy extensa. Tan sólo en mi caso hice seis planteamientos y algunos de ellos ya me fueron respondidos.

Por lo que en lugar de bombardearlo con más preguntas, prefiero esperar respuesta de algunos planteamientos que ya había hecho anteriormente. El caso de la alerta ámbar, cómo está funcionando la Procuraduría Social de Atención a Víctimas. El caso puntual de Lidia Cacho y manifestar mi coincidencia con la compañera diputada Teresa Incháustegui, respecto a los recursos asignados a la prevención y combate de trata de personas, que por supuesto, son a todas luces insuficientes. Es cuanto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado. Para su turno de réplica, el diputado César Augusto Santiago, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado César Augusto Santiago Ramírez: La rendición de cuentas es un proceso consubstancial a la democracia. Quien no rinde cuentas es, en consecuencia, profundamente antidemocrático.

A mí, desde luego que me parece que esta sesión de glosa del informe, lamentablemente no es un ejercicio de rendición de cuentas.

Me parece, eso sí, que es un buen ejemplo para los muchachos que nos están viendo en la televisión, señor presidente, de lo que es el método Olendorf, es decir, nosotros preguntamos una cosa y el secretario contesta otra, y bueno, todos hacemos como que cumplimos con algún ejercicio, sabedores de que solamente estamos pasando un buen rato.

No, señor secretario. Yo creo que lo que ha contestado usted ratifica mi convicción de lo que este gobierno significa, está militarizando al país. No es un asunto menor, lo digo bajo mi responsabilidad, estamos gobernando con el Ejército y la Marina en las calles. ¿Qué tiene que hacer la Marina cateando domicilios? ¿Qué tiene que hacer el secretario contestando incoherencias?

¿Cómo vamos a hacer para que la memoria de Hidalgo, de Morelos, de la gente que nos dio la independencia se honre y no se convierta en un pretexto para hacer negocitos

banales? ¿Qué vamos a hacer para que se limite el abuso que prohíbe la libertad de tránsito en las carreteras de este país? ¿Qué pasa con el Consejo de Seguridad? ¿Qué pasa con el oprobioso esquema de corrupción en la Comisión Federal de Electricidad? ¿Qué pasa con la política de población que está ausente de este gobierno? Lo dice todo mundo.

Empecinados en el mochismo de discutir el aborto no tienen ninguna política poblacional, qué vamos a hacer con todo eso. Le pregunto a los mexicanos, porque es ocioso hacerlo con el secretario.

Amigas diputadas y amigos diputados, no voy a dejar mi pregunta inicial. Quien violenta la Constitución habiendo protestado cumplirla debe tener una sanción. Quien tiene la obligación de cuidar que el presidente cumpla con la Constitución debe tener otra sanción. Ahí me gustaría que insistiéramos nosotros.

¿Qué vamos hacer después? Por lo pronto concluyo pidiéndole al secretario —no es una pregunta, es una consideración muy amistosa—, dígame al presidente por favor que venga al Congreso, que acuda al Congreso. Celebramos el bicentenario con un representante de él, hemos hecho los hechos más significativos en la vida de este país, no me extraña que no venga al aniversario de la Revolución, lo tolero, este Partido de Acción Nacional se fundó para atacar al general Cárdenas, lo entiendo, está bien, pero en el de la Independencia ni en la apertura de sesiones ni la rendición de cuentas en su informe. Dígame al presidente que aquí lo estamos esperando para que le explique a los mexicanos qué es lo que ha hecho con este país. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a iniciar la segunda ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios empezando de nueva cuenta por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su permiso, diputado presidente. Señor secretario, como el formato que hoy aquí se ha presentado en este ejercicio de comparecencia, aunque ha sido un diálogo, y un diálogo infructuoso, quiero solicitarle muy puntualmente las preguntas que desde aquí formulé recibirlas, pero recibirlas con una respuesta amplia, concisa, concreta. No un sí ni un no, ni un se está actuando, sino

realmente con la puntualidad que amerita y el respeto para darle lectura y que sepan los ciudadanos de este país qué se está haciendo desde la política interna del mismo.

Creo que, cómo iniciar un diálogo en la búsqueda de consensos cuando consideramos se quiere imponer condiciones, por supuesto muy difíciles de aceptar por los actores políticos. Pero también no se ha tocado aquí, por ejemplo, otro de los temas, que es el tema electoral, que también es uno de las inquietudes y de las preocupaciones en este país.

Y sobre todo que nosotros no solamente le hemos señalado los errores, sino también hemos hecho propuesta, y una propuesta integral de reforma en materia de seguridad y, sin embargo, no se ha querido ver, no se ha querido atender y únicamente se ha desmembrado y tomar partes de lo que de ella en sí representa, porque creo que esto puede dar la certeza, seguridad y garantía a los ciudadanos de este país.

Pero también como mujer y como mexicana, lamento seriamente las declaraciones, el actuar por parte de los subsecretarios. Que un funcionario de gobierno deba de entender que su función es cumplirla y cumplirla a cabalidad. Que estamos y vivimos en un Estado laico y que sus preferencias y sus posiciones religiosas, no deben de interferir en cualquier decisión para bien de las mexicanas y que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos.

Señor presidente, queda tiempo y sin embargo se lo quiero ceder al secretario para ver si en algo podemos recibir de parte de él alguna respuesta. Es cuanto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Rosaura Ochoa. Tiene ahora el uso de la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Buenas noches. Está un poco desangelada la sesión. Hace todavía un año había cierta emoción porque viniera el secretario de Gobernación aquí a la Cámara y hasta hubo quienes se jalnearon para tratar de entrar. Hoy hasta las butacas están vacías. Ciertamente es que muchos dudábamos que viniera por segunda ocasión, toda vez que en este sexenio es el cuarto secretario de Gobernación y hay que reconocer que alguna virtud tendrá que es el

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

único que ha venido dos veces a lo que sería la glosa. Lo que en general debiera ser la glosa, pero que no lo es, diputado... Debiera ser la glosa pero que no lo es.

Mire usted, de su interesante intervención inicial, señor Blake, tiene como frase... que seguramente le redactaron y voy a retomar cinco que tuvo, porque volviendo al punto de que no es una glosa, no está informando nada, no está explicando nada, pues vamos a retomar sus palabras.

Resaltó la importancia de la reforma en derechos humanos. Es interesante que no resalte la inmensa cantidad de sentencias de la Corte Interamericana que hemos recibido y que no se han cumplimentado y que han hecho del Estado mexicano un cliente asiduo de la Corte Interamericana. Valdría la pena que así como le preocupan los derechos humanos escritos en la Carta Magna, usted se preocupara por atender a las personas y a los familiares de quienes han sufrido terribles violaciones de sus derechos humanos.

Otra cosa que le impresionó fue la importancia de la Ley de Migración. Esta ley que salió en gran medida por la vergüenza internacional de las fosas clandestinas y de los asesinatos masivos de los migrantes, principalmente centroamericanos que atraviesan nuestro país, sería bueno que nos explicara qué vamos a hacer. ¿Cuántas fosas habrá, oiga usted? Lo debe de saber. Si no lo sabe usted ¿quién lo sabe en este país. ¿Cuántas fosas? ¿Cuántos pedazos de cadáveres van a seguir apareciendo como en Zacatecas que llevan cuatro mil y tantos pedazos de osamentas que se están recuperando y díganos cuantos de ellos van al final a tener nombre y apellido y a podérselos entregar aunque sea en una bolsita o en una cajita a sus deudos.

No se emocione tanto por la Ley de Migración. Informe, platique, explique y si no, explique por qué no lo sabe, porque se supone que alguien debía de saberlo.

Usted habló de la democracia efectiva. Me parece democracia necrófila en este país, porque mire, sí dan ganas de preguntarle, díganos usted, a partir de cuántos muertos se consolida la democracia efectiva, digo, para saber si nos faltan muchos, nos faltan pocos; serán 5 mil, serán 3 mil, 2 mil 500, 2 mil 700. ¿Con cuántos terminaremos el sexenio?

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Sería interesante saber qué va a hacer con tantas víctimas. Bueno, se ve que les gusta la manipulación hasta del dolor de las víctimas y hacen hasta de los grupos que luchan por la defensa de las víctimas, un juego interesante de intereses y oportunidades para ustedes.

Habla usted de la importancia de la relación entre los poderes, mencionó al Ejecutivo y al Legislativo, supongo que porque estaba aquí.

Díganos, por favor, cuáles son las razones y los argumentos jurídicos por los cuales el Ejecutivo federal y en particular su secretaría, a pesar de las múltiples opiniones y candados que se le han puesto a la cédula de identidad, por qué de todos modos sigue haciendo lo que usted ha decidido hacer.

Incluso cuando se le ha quitado los recursos para hacer la cédula de identidad. Díganos de qué bolsa o caja chica lo saca, de qué subejercicio lo saca o a qué caja chica o bolsa chica o subejercicio mete esos recursos para poderlos manipular a su antojo y seguir con la cédula de identidad a pesar de todo lo que se dijo en este Congreso en contra de ella.

Habla de la responsabilidad compartida. Díganos, por favor, a qué responsabilidad... ¿Con quién la comparte? Con la DEA, con la CIA, con el AIS, con el FBI, con quienes ha usted controlado o intenta controlar a los migrantes y hasta a los terroristas o quienes aparentemente son terroristas.

Díganos qué responsabilidad compartida hubo en el programa *rápido y furioso*, porque entonces si hay responsabilidad compartida, quiere decir que usted lo sabía.

Díganos, explíquenos qué idea tiene usted de gobernabilidad en medio de la sangre; platíquenos, a la mejor y nos convence, a la mejor y nos demuestra que tiene razón. Por favor informe a esta soberanía.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Guadalupe Reyes. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Corona Valdés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias. Vuelvo a aprovechar esta oportunidad para centrarme en un tema que también he mencionado dentro de mi exposición inicial y en este sentido son los derechos humanos.

Quisiera saber por qué solamente en el informe existen ocho hojas, de la página 68 a la página 75, que se refieren solamente a puros convenios, a puros foros, a puras capacitaciones y realmente no existe nada, absolutamente nada de lo que se ha hecho para poder resolver el caso de derechos humanos, todos los casos en que—y vuelvo a referirme a mi informe— ha sido sancionado el Estado mexicano por la Corte Internacional de Derechos Humanos. En este sentido creo que nos merecemos una respuesta puntual porque todos los partidos políticos sin excepción han estado tocando este caso.

También quisiera saber —y otra vez hago referencia a mi primera exposición— por qué no son prioridad de la agenda legislativa de la Secretaría de Gobernación la jurisdicción militar, la Ley en contra de las Desapariciones Forzadas y el nuevo proyecto de la Ley Contra la Trata de Personas. Casualmente, le comento, que la iniciativa de jurisdicción militar la presentó el Ejecutivo y ni siquiera existe dentro de las prioridades de la agenda legislativa.

Como le comenté en la exposición que hice, en la rueda de prensa que hizo su subsecretario los cuatro temas esenciales para la Secretaría de Gobernación eran la reforma política, las reformas relativas a la expedición de una ley federal de combate a la corrupción en materia de contrataciones públicas, la relativa a la facultad de atracción de la PGR de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y la del combate de cadenas delictivas. Por qué son éstas las prioridades y no otras; realmente queremos saber en dónde están y cómo es que está actuando la Secretaría de Gobernación.

No abundo más sobre el tema porque quiero respuestas puntuales, ya no quiero atiborrar más en cuanto a lo que realmente queremos saber, lo que realmente está fallando, pues realmente no existe un diálogo que pueda ser fructífero. Pero me encantaría que pudiera responder puntualmente a estas preguntas. Gracias.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ahora hace uso de la palabra la diputada Lizbeth García Coronado, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Lizbeth García Coronado: Con su permiso, diputado presidente. Buenas noches, diputadas y diputados. ¿Ignorancia o complicidad? A partir del arribo del actual secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, al frente de esta dependencia, proliferaron los casinos en México. Juicios perdidos, omisiones dolosas, ex funcionarios de Gobernación que ahora son operadores, dueños, socios, asesores, representantes de estos negocios de casinos en México, como puntualmente lo señalé y ahora se está demostrando, Juan Iván Peña Néder, ex coordinador de asesores del entonces subsecretario de Gobernación, Abraham González, Manuel Fierro Evans, ex titular de la Unidad de Gobierno, y Roberto Correa, ex director de Juegos y Sorteos, que sin duda facilitaron la instalación de juegos prohibidos, al igual que ampliaciones a permisos.

Hace dos años, el entonces diputado Jesús Zambrano, vicepresidente de esta Cámara y legislador por el PRD, entregó en sus manos una lista de 46 establecimientos que creíamos operaban de manera ilegal. Se proponía que con esta lista usted hiciera lo contundente, y aquéllos que no cumplieran con la normatividad fueran clausurados. Y cuál fue nuestra sorpresa: ni un solo establecimiento se clausuró.

Pero eso no es todo. El pasado 2 de mayo se presentaron denuncias penales ante la PGR contra usted y contra funcionarios públicos de su secretaría por la complicidad de permitir funcionar 16 establecimientos que de igual forma creíamos operaban de manera ilegal en el estado de Nuevo León.

En el curso de las investigaciones se ha demostrado que la dependencia a su cargo facilitó hacer el pago de participaciones a nuevos permisionarios, a quienes supuestamente les fueron expedidos los permisos en el año 2006. Tal es el caso de la empresa Comercializadora y Entretenimiento de Chihuahua, S. A. de C. V, que bien busca, con su apoyo, instalar 120 salas en el país, evidentemente con un permiso que apareció cinco años después, atípico, muy atípico; y que usted está haciendo todo lo posible por su reconocimiento.

La lista entregada por mi compañero Jesús Zambrano y en las denuncias formuladas por su servidora, aparece el Casino Royale, que operaba sin permiso de las autoridades,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

sin autorización federal y con juegos prohibidos por la ley; y nuevamente usted negó la información a la Procuraduría argumentando no tener conocimiento de la operación de este establecimiento y por este hecho no puede investigar al respecto.

Lo mismo sucede con la empresa Exciting Games, que sólo usted sabe cómo opera cinco casinos en el país, cuando ésta no es permisionaria, y no olvidemos que uno de los socios de esta empresa es el padre de Tomás Ruiz, actual secretario de Finanzas de Veracruz, y el ex presidente del Partido Nueva Alianza, de quien se presume mantiene una extraordinaria relación con el subsecretario Juan Marcos Gutiérrez.

Es por ello que le pregunto, secretario Blake, ¿por qué no actuó usted con oportunidad para clausurar el Casino Royale toda vez que ya tenía información de que se presumía que este casino operaba de manera irregular?

¿Tiene usted conocimiento del comportamiento del subsecretario Juan Marcos Gutiérrez en el tema de juegos y sorteos?, pues es quien solicitó las auditorías superficiales a esta área para no identificar lo que innegablemente y ante el pueblo de México es evidente: la corrupción en materia de casinos que usted encabeza y con toda seguridad es corrupción.

¿Cuántas muertes debemos esperar para que cierre de manera definitiva todos los casinos que se encuentran operando fuera de la ley? Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para evitar que empresas como Megasport, Atracciones y Emociones Vallarta, Juegos y Sorteos de Jalisco tengan tanta facilidad para obtener ampliaciones a sus permisos, donde se tienen la evidencia contundente que, como en el Casino Royale, de que operaron varios establecimientos al margen de los permisos y sin dar aviso a Gobernación, con el objeto evidente de evadir impuestos y no están regulados.

¿Por qué no se han iniciado los procesos de revocación de permisos? Por último, ¿por qué estos permisos amparan establecimientos de ex funcionarios públicos? Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Lizbeth García Coronado.

Tiene ahora el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Vladimir Ramos.

El diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas: Muchas gracias, señor presidente. Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Blake Mora.

Quisiera iniciar esta participación a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional diciendo que el respeto a los derechos humanos es, sin lugar a dudas, la manifestación de un país moderno. Cristaliza el interés de un país por trascender las barreras históricas y acercarse día con día a cubrir las deudas con su sociedad.

Todo país está obligado moral y constitucionalmente a garantizar el respeto a la dignidad humana; y debe trabajar para ello, a pesar de las inclemencias de las circunstancias sociales, económicas y políticas; y debe hacerlo, porque es la única manera de que una sociedad se realice plenamente.

Un país que aspira a la modernidad, no puede darse el lujo de caer en la omisión al momento de velar por los derechos humanos, no puede caer en acciones que atenten en contra ni quedarse inerte ante la aquiescencia. Y digo país, porque incluye gobiernos locales y municipales. Esta participación centra gran parte de su atención en el respeto a los derechos humanos.

Y para ello, quiero hacer las siguientes reflexiones, considerando algunos puntos de lo que aquí se ha externado. Quisiera iniciar citando, el tercer párrafo del artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, secretario, que a la letra dice: “...Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.

Y esto me lleva a reflexionar sobre lo siguiente, acorde a lo que dice el Centro de Derechos Humanos, Francisco de Victoria: “Los derechos humanos son herramientas que fomentan el respeto a la dignidad humana, los cuales son inherentes a la naturaleza de cada persona, ya que sin ellos no es posible realizarse plenamente como

ser humano”. Si esto es así, hago un paréntesis y recuerdo lo que hace unos momentos citó un compañero diputado, que los recursos federales son utilizados en uniformes pertrechos, armas, combate al crimen, etcétera, lo cual es buen síntoma, pues al menos sabemos en qué se gasta, en qué se gastó.

Privilegiamos saber adónde queremos ir y restamos importancia a lo superfluo, a la vanidad; escuchamos recriminación a los gastos de un gobierno, pero volteamos la vista cuando en informes pomposos, faltos de cifras verdaderas y pretensivos, sin sustento, se allanan tantas personalidades.

Hay mexicanos que en sus estados se molestan ante la enorme contradicción de gastos por parte de sus autoridades, como el de gobiernos locales que al tiempo en que malgastan, exigen mil millones de pesos adicionales al gobierno federal, para hacer frente al grave problema de sequía que vive su entidad.

Por otra parte, se vale acaso que en lugar de responder, ¿por qué se endeudo un estado de 200 a 34 mil millones? ¿Por qué se ocultó información sobre la deuda? ¿Por qué en la tan alta consideración a la Constitución, falsificaron los documentos oficiales del Congreso Estatal o se recurra a la descalificación política y se diga que no es más que una invención y campañas orquestadas? O ¿por qué pelear por los derechos humanos cuando se pide la pena de muerte o gobiernos capitalinos que están en una campaña financiera y al mismo tiempo utilizan recursos públicos para movilizar al menos 500 granaderos en contra de defensoras y defensores de derechos humanos?

Yo quisiera preguntar, secretario, ¿qué estamos haciendo para cumplir con el Programa Nacional de Derechos humanos 2008-2012?

Y también en materia de derechos humanos, ¿qué se ha hecho en la Secretaría de la Defensa Nacional? Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias diputado Vladimir Ramos.

Tiene ahora el uso de la palabra para intervenir a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Felipe Solís Acero.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

El diputado Felipe Solís Acero: Muchas gracias, diputado presidente. Señor secretario de Gobernación, bienvenido a esta, ciertamente, anticlimática comparecencia.

Quiero ubicar, primero, la comparecencia en los términos de lo que señala el artículo 69 constitucional, que ése es el fundamento legal que nos tiene aquí reunidos.

La Constitución señala, a partir de una reforma reciente, que el análisis —que no glosa— del informe del Presidente de la República se desarrolle por una doble vía, una vez que los documentos son presentados al Congreso, la comparecencia de los funcionarios para que amplíen la información contenida en el informe, y las preguntas parlamentarias que cada soberanía puede formular al presidente de la República, y que por cierto, diputado presidente, esta soberanía, la de la Cámara de Diputados no ha presentado, como sí lo ha hecho el Senado de la República.

Dejo constancia de mi sorpresa, de que no obstante que el artículo 69 constitucional expresamente faculta y otorga competencia a la Cámara de Diputados para formularle preguntas parlamentarias al Presidente de la República en relación con el informe, éstas no se hayan producido.

Y solamente hay dos posibilidades de que el uso de la pregunta parlamentaria, para pedirle al presidente que amplíe la información contenida en el informe no se produzca. Una posibilidad es que el informe sea tan claro, tan completo, tan preciso, tan bien elaborado, que no requiera pregunta alguna. Y ante las sonrisas suspicaces que veo de los compañeros diputados, y la que aguanta el diputado presidente de la Comisión, creo que estamos plenamente convencidos de que no es el caso de esa primera hipótesis.

Ojalá, diputado presidente, usted que preside la Comisión de Gobernación, pudiera llevarse el comentario y la reflexión para que la Cámara que está en tiempo, pueda formular las preguntas parlamentarias al respecto, en los términos que establece el artículo 69 constitucional.

Entro en materia. Como ésta es una comparecencia para el análisis del informe en el despacho de los asunto que corresponden al secretario de Gobernación, quise ver el documento que está contenido en el informe que presentó o que nos hizo llegar el

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011**
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

presidente de la república, y que corresponde a los asuntos del ramo que tiene a su cargo, señor secretario, y hay algunas cuestiones que tienen que ver con algunos temas que son de nuestro interés en la bancada del Grupo Parlamentario del PRI.

Uno de ellos es el que corresponde a la cédula de identidad personal y a la ciudadana también, porque son dos modalidades, a la que ya se refirió aquí la compañera Teresa Guadalupe, del Partido del Trabajo, y lo primero que quisiera decirle es que me llama enormemente la atención, y seguramente usted tendrá una explicación al respecto, señor secretario, de que el tema merezca en el informe de la secretaría bajo su despacho, apenas una página y media en el informe correspondiente.

Un asunto que ha sido motivo de una enorme polémica en relación a las atribuciones de la secretaría, en relación a los recursos utilizados por la secretaría para impulsar un proyecto que no termina de satisfacernos en el Poder Legislativo, señor secretario, en el informe en este librote que corresponde el informe a la Secretaría de Gobernación, apenas merece una página y media.

La parte correspondiente a la cédula de identificación personal, la que corresponde a los menores de entre 4 y 17 años, de forma escueta en menos de dos renglones se dice que al 31 de julio el Servicio Nacional de Identificación Personal lleva un total de registros de un millón, 238 mil 674, cuando en enero de este año, el subsecretario de ramo informó, hay registros de prensa que nunca fueron desmentidos y que por lo tanto asumo que correspondían a lo que el subsecretario dijo, que existía el proyecto de que al mes de diciembre de este año tuviese un avance del 50 por ciento, el total de aproximadamente -el dato también es oficial de la secretaría- 25 millones de niños y adolescentes que fluctúan entre los 4 y los 17 años de edad.

Quizá por esa razón Mariel Ibarra, de un prestigiado diario nacional, publicó en ese diario al que me refiero el pasado 3 de octubre, un riguroso análisis del grado de avance, señor secretario, que refleja un avance realmente muy menor y una gran lentitud, porque estamos hablando de un avance de apenas el 4.6 por ciento de lo que la propia secretaría proyectó, y yo le quiero formular ahí una pregunta muy concreta.

¿Estaría usted de acuerdo con la conclusión del análisis al que me refiero y el que prevalece en muchos sentimientos y en muchas partes de esta Cámara de los

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Diputados, en el sentido de que en esa materia el gobierno se ha obstinado innecesariamente, injustificadamente en un proyecto que los hechos han demostrado, según las cifras contenidas en el propio Informe del presidente de la república, en la parte relativa al despacho bajo su cargo, que simple y sencillamente, señor secretario, el avance es tan lento que podríamos empezar a hablar de que ha sido un fracaso.

Pero en materia de cédula, ésa es una pregunta concreta que me gustaría conocer su opinión, pero en materia de cédula hay algunos otros riegos que nos preocupan, se lo digo de manera muy rápida, esperando tener algún comentario suyo sobre el particular o la información puntual.

El partido en el que usted milita sostuvo nítidamente, contundentemente en los 80 y los 90, una posición absolutamente contraria a la posibilidad de que el gobierno, entonces ejercido por el partido en el que yo milito, tuviese a su cargo la expedición de la cédula de identidad, y se estimaba que partiendo de un sentimiento de desconfianza no era posible dejar en manos del gobierno, del Partido Revolucionario Institucional entonces, la expedición de un documento que contiene datos personales y que puede ser utilizado de manera tendenciosa.

Yo le pregunta de manera muy puntual, señor secretario, si usted sigue sosteniendo esa posición que su partido reiteradamente sostuvo en los años 80 y en los años 90 y que motivó precisamente la construcción de un acuerdo político para generar, en lugar de una cédula de identidad, la producción de una credencial para votar con fotografía, con efectos superiores a los de simplemente ser una credencial para votar y convertirse, como lo es hoy, en el auténtico documento de identificación personal de los mexicanos, porque mientras la credencial para votar con fotografía tiene una amplia acreditación en los diferentes segmentos en donde se requiere: en los bancos, los trámites notariales, etcétera, tengo la impresión de que la cédula que ustedes están promoviendo no va a llegar a convertirse en el mismo esquema del que estamos hablando.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Solís Acero.

El diputado Felipe Solís Acero: Permítame, diputado presidente. Discúlpeme, pero le pido, por favor, tenga conmigo la misma tolerancia de tiempo que ha tenido con los demás oradores y particularmente con el señor secretario.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, de hecho, la he tenido, diputado Solís.

El diputado Felipe Solís Acero: No. No, diputado presidente, muy respetuosamente se lo pido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Incluso tiene cuatro más todavía de su tiempo original. Adelante.

El diputado Felipe Solís Acero: Gracias. Formulo adicionalmente a este tema, señor secretario, preguntas muy concretas.

Preocupa a los diputados, si va a ser posible conocer el proyecto de reglamento de la Ley de Migración, le pregunto de manera muy puntual, porque han pasado 140 días desde que entró la Ley de Migración, le faltan 39 días, no conocemos el proyecto y si bien es una facultad del presidente de la república expedir el reglamento, hay preocupación entre los diputados para que el reglamento no rebase ni se quede corto frente a los contenidos de la ley.

Segunda pregunta muy concreta. Le pido nos explique por qué razón en el presupuesto del presidente de la república no viene la suficiencia presupuestal correspondiente, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Migración. Los diputados tendrán que hacer la tarea correspondiente para cubrir la insuficiencia, pero yo le pregunto de manera muy puntual a qué se debe la omisión.

Siguiente pregunta muy...

... yo le pido que informe a esta soberanía acerca de los procesos de depuración que se realizan al interior del Instituto Nacional de Migración. Ése es un gran tema. Ésa institución es una institución que cada vez tiene menos confianza entre los ciudadanos mexicanos y hay, por el contrario, una recurrencia enorme de denuncias en contra de servidores públicos y de presuntas redes de corrupción que han sido documentadas en

revistas y en diarios de circulación nacional. Le quisiera pedir una información muy puntual sobre el particular.

Y finalmente, hay una situación de alta vulnerabilidad en el caso de los niños repatriados. En 2010, 11 mil 559 menores no acompañados fueron repatriados, y yo quisiera preguntarle de manera muy concreta, qué está haciendo el gobierno de la República para garantizar los derechos humanos de esos menores. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Felipe Solís Acero. Antes de darle la palabra, señor secretario de Gobernación, voy a responder a las alusiones que me ha hecho el diputado Solís Acero con relación al procedimiento de las preguntas parlamentarias, toda vez que ha dejado sembrada una duda, como si ésta fuera una omisión de la presidencia de esta Comisión de Gobernación.

Es una duda que ha dejado sembrada y frente a lo cual yo me muestro asombrado, cuál es la intención de eso, sabiendo el diputado Solís Acero que el artículo 69 de la Constitución establece que serán las cámaras del Congreso de la Unión quienes al inicio del periodo de sesiones podrán formular preguntas parlamentarias.

La Ley Orgánica del Congreso establece como una de las facultades del presidente de la Cámara de los Diputados, en su artículo 22, esa facultad. No es de las comisiones legislativas, ésta es una falsa presunción, se ha sembrado una duda, no sé por qué motivos.

En todo caso, a quien habrá que hacerle ese recordatorio puntual es al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados, Emilio Chuayffet Chemor, que por cierto, es miembro del Grupo Parlamentario del PRI.

Por supuesto que estoy de acuerdo en que las comisiones pueden hacer llegar a la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados las preguntas que puedan ser sometidas a consideración del pleno de la Cámara. Ni siquiera lo podría hacer per se el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Es una precisión fundamental, para que no se vaya a quedar la duda entre quienes escuchan esta comparecencia o quienes siguen esta transmisión, de que se trata de una omisión de nuestra parte en modo alguno. Son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva para someter a la Cámara de los Diputados.

Así es, de la Cámara de los Diputados, a través de su presidente, quien las formulará una vez que éstas se acuerden.

Señor secretario de Gobernación, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos, porque tendría 3 por cada turno. Le han regalado 2, la diputada del Partido de Convergencia. Tendría 18 más 2, 20. Así que, espero también que haya la flexibilidad que se les ha generado a otros oradores, por si no ha terminado de responder algunas preguntas. Adelante, secretario Blake.

El secretario José Francisco Blake Mora: Muchas gracias, diputado presidente. En efecto, bueno, es un formato finalmente que se acuerda aquí en la Cámara de Diputados, soy respetuoso de ese formato. Ciertamente también se me han acumulado muchos cuestionamientos, trataré de desahogar en la medida del tiempo lo más que podamos y quédense con la confianza de que he anotado muchos de los cuestionamientos, una gran mayoría creo. Espero que no se me haya escapado ninguno. Y haré también, a través del registro de estas preguntas que me han hecho de manera directa, las contestaciones específicas en su oportunidad, para que no quede ninguna de ellas sin contestar.

Quisiera referirme en varias de las intervenciones hechas por los señores legisladores que han participado y las señoras legisladoras, referirme al marco del Programa Nacional en materia de derechos humanos. Lo primero que quiero mencionar es que mantenemos una observancia y un acatamiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Por ello, en tiempo y forma el Estado mexicano informó del cumplimiento y la vía de cumplimiento, podría expresarlo con mayor claridad, de las sentencias de los casos González, que es precisamente el caso algodonero, de Rosendo Radilla, en cuanto al seguimiento de la sentencia de Inés Fernández Ortega, Valentina Rosendo Cantú, Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Se instalaron también mesas de trabajo para instrumentar todas las medidas decretadas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Les comparto que en estas sentencias —por ejemplo, en la del campo algodoner— la Secretaría de Gobernación —en coordinación con el gobierno de Chihuahua, quien lleva las investigaciones de este caso— ha logrado un gran avance en cumplimiento de los resolutive de esta sentencia. Y en ese sentido informo que el 7 de noviembre se llevará a cabo el acto público de reconocimiento, el memorial que se construyó en honor de Laura Berenice Ramos Monárrez, Claudia Ivette González y Esmeralda Herrera Monreal.

En el caso Rosendo Radilla Pacheco la Secretaría de Gobernación ha coordinado también los trabajos en la administración pública federal, así como en el Poder Judicial, para dar cumplimiento a lo resolutivo de esta sentencia respecto a las investigaciones del paradero del señor Radilla.

Es menester señalar que la Procuraduría General de la República trabaja de manera coordinada con los representantes de las víctimas y que de la diligencia de búsqueda de los restos del señor Rosendo Radilla son siempre consensuadas con su familia y sus representantes. Se realizará un acto también público de responsabilidad internacional del caso Rosendo Radilla del Estado mexicano el 14 de noviembre del 2011.

De Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández también, a petición de los representantes de las víctimas. Las investigaciones respecto de estos casos fueron ya atraídas por la Procuraduría General de la República. Se ha creado un grupo de trabajo especializado para atender estos casos, que tanto Inés como Valentina, cuentan con las acciones que el gobierno de la República a través de mi secretaría ha establecido y acordado con ellos.

De los campesinos ecologistas, las investigaciones derivadas de estas dos personas, Rodolfo y Teodoro, son llevadas también ante la Procuraduría General de la República. Las representantes de las víctimas son coadyuvantes; en dicha investigación del 21 de junio del 2011 en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, se realizó un acto público de compromiso de cumplimiento del Ejecutivo federal en el que se les dio el uso de la voz, tanto a Rodolfo como a Teodoro.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Yo haré llegar un informe más específico de cada una de estas sentencias que la Corte Interamericana ha establecido y reiterando a todos ustedes que el gobierno de la República acata las resoluciones de la Corte Interamericana.

También quiero comentar que en el caso –y a propósito de estos planteamientos que se han hecho y cuestionamientos en relación a la jurisdicción militar- de la sentencia particularmente de Rosendo Radilla, en el ámbito de este conocimiento de la Corte misma en el ámbito de convencionalidad y que ha interpretado algo de la jurisdicción en el sentido de que se conozca en los fueros ordinarios cuando se encuentra la afectación a una persona civil, ya ha definido parte de estas interpretaciones que se le han dado a la propia sentencia.

Por otro lado, si bien es cierto el Ejecutivo federal ha enviado una iniciativa ya a la Cámara de los Senadores y ésta pudiera no satisfacer a algunos grupos parlamentarios o a algunos legisladores o a algunos otros actores que están interesados en estos temas, lo cierto es que es un puerto de partida en donde se ha planteado que la desaparición forzada, la violación, la tortura, entre otros delitos que se tipifican, pasen precisamente al fuero ordinario civil. Me parece que es un buen punto de partida –no ha acabado- que puede generar una discusión, un análisis para poder en su oportunidad resolver este planteamiento de la jurisdicción.

También quiero informar que el Estado mexicano expresa su más amplio y absoluto compromiso en el cumplimiento, respeto y promoción de los derechos humanos recogidos en la Convención de América sobre Derechos Humanos. En este tenor, por ejemplo del 7 de junio al 7 de julio de 2011 se difundió la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en diversos medios.

Estamos trabajando también en lo que se refiere a los protocolos en materia de protección a periodistas; en materia de protección a organizaciones o a personas que representan a organizaciones y que promueven los derechos humanos.

Que en el caso de los periodistas –por ejemplo- que han acudido con el tiempo y han advertido a la autoridad para tomar medidas precisamente cautelares que puede otorgar el Ministerio Público, la puede otorgar la Secretaría de Gobernación o la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ninguno de ellos ha sido afectado en su

libertad o en sus derechos cuando con oportunidad se da cuenta de acuerdo a los protocolos de esta situación específica en algún caso concreto.

Seguimos trabajando, por supuesto también a partir de la reforma constitucional en materia de trata de personas y en el interés primordial de establecer la legislación que al caso corresponda y por supuesto que estamos en la mejor disposición de establecer las mesas de trabajo para que se puedan desarrollar para construir una legislación que nos permita atender con eficacia cuando se vulneran, y prevenir prácticamente que no se vulneren los derechos de las personas en materia de trata.

Y por supuesto también hemos establecido mecanismos muy específicos, no solamente con las autoridades federales entre sí, sino también de la autoridad federal con algunas entidades federativas, particularmente en las rutas del migrante, de protocolos que nos permitan atender con mayor atingencia este flagelo que sufren los migrantes al transitar, muchas de estas veces al no venir documentados, al acecho de las bandas precisamente criminales que ya de por sí el propio trabajo o acción delictiva que realizan los coyotes o los polleros, los traen sumamente secuestrados desde sus países de origen.

Así es que estamos tomando las medidas pertinentes para poder tomar las previsiones necesarias y que no se vean afectados pero por supuesto, hay una serie de compromisos y aquí se me refería respecto a lo del reglamento.

En lo particular he hecho compromisos, los he hecho en las comisiones a las que he acudido en el parlamento, en el Senado fue la última de ellas, estuvieron algunos legisladores, para poder construir una reglamentación que se inspire precisamente en las motivaciones que dieron origen a esta Ley de Migración que me parece tiene avances extraordinarios y muy importantes.

También quiero referirme, regresar de nueva cuenta al tema de la industria del juego, porque finalmente aquí, particularmente la participación de la diputada Lizbeth ha habido señalamientos que me parece tienen que quedar muy claros.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

En primer lugar, en mi gestión, como secretario de Gobernación, cualquier actividad de orden irregular que cometa algún funcionario público, será denunciada. No vamos a tolerar ningún acto que tenga que ver con acciones de corrupción.

Por supuesto que no hay ningún juicio que se haya perdido durante mi periodo. La sentencia seguramente a la que se refiere, en lo que trata a la empresa Atracciones Vallarta, fue en un juicio del 1009. Yo todavía no era secretario de Gobernación pero aun y con ello estaremos muy al pendiente porque precisamente en esta situación en la que se encuentra la industria, tal es el caso, por ejemplo, del juez de Torreón que otorgó, a través de algunas de sus resoluciones, la ampliación de autorizaciones de giro; es un juez que ya fue señalado, separado de su cargo, y a mí me satisface que el Poder Judicial haya tomado también cartas en el asunto.

He procurado ser muy transparente en este tema de los juegos y sorteos y he hecho público cada uno de los permisionarios que en este momento cuentan con una autorización de Gobernación; lo podrán ustedes ver en las páginas de internet de la propia secretaría que precisamente estamos actualizando con nombre y apellido de las empresas permisionarias.

En la administración 2006-2012 no se ha otorgado ningún permiso por autorización de la Secretaría de Gobernación. Simple y llanamente fue éste por resolución judicial de este juez el que fue otorgado y no está en operación. Pero ustedes podrán ver ahí, desde el día que se otorgó el primer permiso en este país, un registro en la Secretaría de Gobernación, cómo por administración y sexenio se han venido otorgando estos permisos desde 1953 hasta lo que corre de este año. Ahí van a ver ustedes en dónde se han expedido más permisos y más autorizaciones. Del 53 al 58 hay un permiso expedido; del 70 al 76, uno; del 76 al 82, uno; del 88 al 94, 14, del 2000 al 2006, siete y en lo que va la administración uno por resolución judicial.

Pero como también se los he explicado, de cada permiso de juegos y sorteos se desdoblan varias autorizaciones, unas otorgadas por la autoridad administrativa y otras por fallos de la administración jurisdiccional o administrativa.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Por ejemplo, del 70 al 76 hubo 22 establecimientos que operaron; del 76 al 82, siete, del 94 al 98, 231, del 94 al 2000, 83; del 2000 al 2006, 183 y del 2006 a la fecha, 35 de estos que se autorizan, insisto, algunos por resolución judicial.

Ahí está en la página de la Secretaría de Gobernación toda esta información. Quiénes son las empresas. Insisto, vamos a entrar a un proceso, primero de no otorgar ninguna autorización más; de que estos 27 permisionarios se encuentren debidamente actualizados en sus expedientes. Vamos a hacer una revisión de campo y todos aquellos establecimientos que operen en la irregularidad van a ser clausurados. Ya hemos hecho una serie de acciones y operaciones. Tan solo la semana pasada, en Tamaulipas, de 19 establecimientos, clausuramos 13 en operativos de lo que va corriendo de la semana y lo vamos a seguir haciendo, sin distinción alguna, sea quien sea la empresa; opere bajo el esquema que opere, si está irregular vamos a cerrar estos establecimientos; y seguramente, una vez que tengamos mayor control de estas operaciones de juegos y sorteos, ofreceremos alguna condición legislativa que pueda regular con mayor eficacia la industria del juego en nuestro país.

Voy a pasar entonces a tratar de contestar rápidamente algunas preguntas y cuestionamientos más del SME, de Luz y Fuerza del Centro. Hemos estado trabajando con ellos, hemos mantenido un diálogo, una comunicación. Quiero referir que el decreto de lo que fue la empresa Luz y Fuerza del Centro que ya se extinguió y expidió el presidente de la República, fue también impugnado —digamos— por el sindicato, y la Corte resolvió que ese decreto fue declarado legal y constitucional.

Sin embargo, seguimos en el proceso. Hay aproximadamente de los trabajadores del Sindicato de Luz y Fuerza, 28 mil, alrededor, ya liquidados; y hay otros, aproximadamente 15 mil trabajadores que no han entrado a los programas que ha ofrecido como alternativa el gobierno. Seguimos manteniendo un diálogo para buscar las alternativas que nos permitan, precisamente, atender esta situación en la que se encuentra el sindicato.

Por supuesto que estaremos muy atentos a cualquier situación; tal es el caso de la Estela de Luz, que comentó en lo particular. Sé que la Función Pública ha tomado cartas en el asunto, que se han integrado algunas averiguaciones y voy a estar muy atento

precisamente en darle seguimiento a éste y a cualquier otro caso en donde pudiera haber cuestiones de carácter irregular.

Sé que también en este peso y contrapeso que existe entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo hay instancias dentro de la propia legislatura que es responsable de vigilar y dar atención a la Cuenta Pública, que seguramente también habrá, a través de estos instrumentos, la vigilancia correspondiente.

Del Casino Royale ya me referí. Desde el primer momento en que sucedieron estos lamentables hechos que impactaron severamente a nuestro país, y particularmente a las víctimas que perdieron a un ser querido; desde el primer momento en que estuve ahí reunido con el gobernador del estado, Rodrigo Medina, establecimos una ruta, primero para atender a las víctimas de esta situación; en segundo lugar, para poder dar con los responsables y que este hecho no quede impune.

De lo cual hay resultados ya muy concretos en detenciones específicas, en donde el crimen, precisamente a ése que me he referido, ese crimen organizado que de manera irracional va e incendia un establecimiento, sin importar quién está dentro de él, personas inocentes, por supuesto; comente ese tipo de acciones que no tienen alma y que tienen un gran desprecio por la vida.

Hay detenidos. La Procuraduría General de la República emprendió varias acciones en conjunto con la Procuraduría local, entre esas importantes recompensas para poder dar con algunos responsables, retratos hablados que fueron registrados por los propios testigos del casino, entre algunas otras acciones que fueron emprendidas por la Procuraduría General de la República.

De la cédula de identidad quisiera también expresar que sólo acatamos lo que la Constitución señala. El derecho a la identidad es eso: un derecho. Un derecho no menor; es un derecho consagrado en la Constitución, el gobierno federal tiene la obligación de acatar. Aquí se me ha cuestionado que si cumplimos o no con la Constitución. Yo estoy empeñado en cumplir con la Constitución y en cumplir también con hacer valer ese derecho que le corresponde y que lo tiene cada uno de los ciudadanos que tienen derecho a la identidad.

Es cierto, hemos pasado barreras, no ha sido ajeno –digamos- en esta Cámara de Diputados, debates por el tema, pero mientras sea un derecho consagrado en la Constitución, yo tengo que acatar y cumplir ese derecho. Además, estoy convencido que los ciudadanos en ese derecho que tienen a la identidad, es una identidad que no va en camino al fracaso, me parece que va fortaleciéndose; hemos tenido, incluso, algunos encuentros que en la vía jurisdiccional se han dirimido, respecto de algunas reformas que se hizo al reglamento y vamos a seguir trabajando en ello.

Yo abriré un espacio -si me lo permite, legislador-, para poder, en su oportunidad, darle mayor detalle, probablemente la página del informe o lo que yo pueda decir en estos escasos minutos que tengo sería insuficiente para poder tratar este tema de la cédula de identidad.

Pues hay muchos temas aquí, el tema electoral, que se preguntaba también. Estamos como Secretaría de Gobernación, pues ya en la apertura del proceso electoral 2012, todavía en Michoacán con un proceso local, coadyuvando con el Instituto Federal Electoral. Recuerden que no solamente habrá elecciones federales, habrá también elecciones locales que se empatan, y entonces estamos trabajando de una manera que permita pues llevar un proceso como lo marca la Constitución, con imparcialidad, con objetividad, apegado a la legalidad, que haya un entusiasmo ciudadano y una gran participación. Estamos en coordinación con el IFE para establecer las medidas de seguridad y de orden que amerita este proceso.

Se trabaja en una línea de coordinación para todo lo que tiene que ver con Relaciones Exteriores, entre algunas otras acciones que ya realizamos y que venimos trabajando con el IFE, en fin.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias, secretario.

Efectivamente, creo que varias de las preguntas que aquí se han formulado pueden ser tramitadas a Mesa Directiva, para que sean enviadas a la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de nuestra competencia y formalmente se les pueda dar respuesta por escrito; o si no como preguntas parlamentarias, pues sí como un pliego de preguntas

que puntualmente se han formulado y que vamos a esperar con mucho gusto, con mucho interés las respuestas ampliadas.

Vamos a pasar a la ronda de réplica de los distintos grupos parlamentarios. Quiere hacer uso de su réplica la diputada Teresa Ochoa. Tiene hasta 3 minutos, para intervenir la diputada María Teresa Ochoa Mejía, del Partido de Convergencia.

La diputada María Teresa Ochoa Mejía: Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, creo que el tiempo, como usted lo argumenta, es poco y lo vemos, para dar respuesta puntual a muchas otras preguntas.

Yo solicito aquí, muy respetuosamente, también al presidente y hago una petición formal para que las preguntas que quedaron pendientes a nombre de mi Grupo Parlamentario, de Movimiento Ciudadano, queden incluidas para recibir puntual respuesta.

Y, pues yo creo que el resumen nos marca una violación constante de derechos humanos, si bien es cierto que usted nos presenta un reporte de atención, no debería de haber si quiera diferencias porque deben de estar atendidos todos.

La cifra es alarmante, una violencia galopante que no quisiéramos que continuara. La falta de rendición de cuentas.

Y pues aquí se señalan nombres y apellidos de la Secretaría y sin embargo, yo creo que sí debe de salirse a la opinión pública y así como se nos presentan delincuentes y delincuentes que nunca sabemos en qué concluye, pues yo creo que también debería de presentarse a cada uno de esos funcionarios que no cumplen con su función.

Y también, a mí queda y me deja en cuanto al registro de la cédula de identidad, el lapso de edad en efecto que cubre el rango de edad, que cubre hasta los 17 años, y me queda ahí la duda de si en realidad lo que se quería era tener un padrón fijo y real de lo que son los jóvenes de 17 años, que próximamente pudieran participar en una futura elección electoral.

Y pues, yo creo que aquí más que todo, el momento, en unos días estará también en el destino de los recursos a que habrá de asignarse, sobre todo a lo que es la Secretaría a su cargo. Creo que nuestro Grupo Parlamentario estará atento, sobre todo, para luego no caer en subejercicios que sean un destino discrecional, sino en realidad que se esté aplicando el recurso que se tiene y ver, inclusive, si es que realmente es viable o no hacer un incremento de más de un 30 por ciento, 38.8 por ciento, como se solicita.

Hay acciones a las cuales deba de destinarse como es atender la educación, la seguridad social, la salud y, sobre todo, el detonador de una productividad en este país.

Por mi parte es todo, muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias, diputada Teresa Ochoa.

Tiene ahora el uso de la palabra para su derecho de réplica, la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Obviamente no hubo respuestas, no hubo explicaciones. Sin embargo quisiera comentar, finalizando mi intervención, algunos elementos:

1. En su segunda intervención el señor Blake insistió en que sí existe una estrategia de seguridad, y nos trató, intentó convencernos de que tenía algunos logros o algunos avances o que iba bien o que no estaba tan mal. Eso quiere decir que efectivamente lo que está pasando lo decidieron, eso quiere decir que no hay error; eso quiere decir que sabían lo que iba a pasar. Eso quiere decir que sí lo cuantificaron, que sí lo previeron, que sí evaluaron las posibilidades y optaron por lo que está pasando, no hubo error.

Esta situación del baño de sangre que está viviendo este país no fue un error de cálculo; es más, para la estrategia que ustedes establecieron ha salido bien. Pues mire usted, por esa estrategia más de 20 mil mexicanos, entre ellos yo misma, estamos firmando para interponer un juicio internacional en contra de Felipe Calderón; Joaquín Guzmán Loera; Genaro García Luna; Guillermo Galván Galván; Francisco Saynez Mendoza y demás autoridades militares y narcotraficantes responsables de crímenes de guerra en México.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Felipe Calderón declaró el inicio de una guerra contra el narcotráfico el 11 de diciembre de 2006, que ha resultado en la muerte de miles de mexicanos, para ello se ha valido de las fuerzas policiacas, el Ejército y la Marina. El uso del Ejército en operativos contra el narcotráfico comenzó varios años atrás, pero se intensificó en este periodo.

Calderón ha ordenado continuar con dicha guerra, a pesar de que organismos internacionales le han solicitado dejar de emplear el Ejército en funciones que deberían desarrollar los cuerpos policiacos, de acuerdo con el grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, informe preliminar de 2011.

Tan sólo en este año, el conflicto armado ha causado más muertes que las guerras emprendidas por Estados Unidos de Norteamérica en Afganistán y Paquistán. En fin.

Quiero informarle que también usted estará incluido en el juicio, señor Blake.

Asimismo, quisiera no que me conteste, pero sería un gran detalle que, creo que por aquí anda la coordinadora de Protección Civil de la secretaría, que nos dijeran qué piensan hacer con los 74 mil afectados por las lluvias de Tabasco que se reportaron el día de hoy y que parece que no es un tema tan importante como para que la responsable esté atendiendo a esos 74 mil tabasqueños. Está más bien aquí, aunque en realidad ni siquiera le ha pasado notas de información ni nada, pero bueno, debe ser mejor estar aquí que teniendo que atender a 74 mil damnificados en Tabasco.

Por cierto, el tema de la protección civil y la atención a los miles de damnificados que han vivido en estos años tampoco ha sido uno de sus fuertes.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Guadalupe Reyes.

Tiene ahora para hacer uso de su derecho de réplica, la diputada Lorena Corona Valdés.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias.

En cuanto a su respuesta sobre trata de las personas, desgraciadamente solamente mencionó, y me imagino por escasez de tiempo, que se está pensando hacer mesas de trabajo, pero mesas de trabajo, ¿para qué?, literal lo pongo, ahora sí que literal lo

menciono, porque fue realmente lo que usted dijo, y en este sentido sí se me hace una situación muy pobre por lo referente a la trata de personas.

La trata de personas creo que es un tema muy delicado, es un delito que está siendo impune, que no está siendo tratado como se debe y no me resulta satisfactorio que solamente se me diga que se van a hacer mesas de trabajo.

Por otra parte, en cuanto a mi pregunta sobre la Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer, cuando solamente el año pasado se hicieron cinco sesiones, le comento que la respuesta a mi pregunta sería que solamente el avance fue un informe que se entregó en tiempo y forma, pero por qué no hay más información.

Me encantaría saber que la glosa especificara cuáles son los objetivos alcanzados y qué es lo que se deriva de este informe. Entonces, vuelvo a reiterar, al igual que lo hizo mi compañera que me antecedió en la palabra, que las respuestas pendientes deben ser remitidas a los partidos parlamentarios que las hicieron, porque realmente la información que se nos ha dado aquí ha sido muy pobre.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tiene ahora el uso de la palabra, para su derecho de réplica, la diputada Lizbeth García Coronado, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Lizbeth García Coronado: Gracias, diputado presidente. Creo que bajo el mismo argumento de todos mis compañeros diputados, no recibí respuestas puntuales por parte del secretario, sin duda me quedo con muchas dudas, porque cuando él mencionaba sobre que hay avances con la tragedia que hubo en el casino Royale, yo jamás le pregunté qué avances hubo. La pregunta fue: ¿por qué no clausuró ese casino cuando sabían que operaba de manera ilegal?

Y por otra parte, hablaba de que van a hacer un trabajo de campo. Y lamentable, porque qué desafortunado que a raíz de una desgracia en donde cobraron la vida 52 personas inocente, se tenga que hacer o tengan que venir a reaccionar y hacer

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

operativos. Qué desagradable que después de una desgracia tengan que reaccionar ante esta tragedia.

Y por otra parte usted hablaba sobre un informe que va a realizar a raíz de un trabajo de campo. Yo le sugiero o cómo vería usted, el cerrar todos los casinos que operan en este país, para poderlos revisar minuciosamente, uno por uno, y que vayan abriendo cada uno de los que están conforme a la ley, pero que se cierren todos y que usted pueda verificar que realmente estén en reglas conforme lo marca la ley y su escaso reglamento.

Y hablaba usted de operativos que realizaban en Tamaulipas, pero nuevamente, ojalá que no perdamos tiempo en qué estado o qué estado no tiene casinos que operan de manera irregular. Y yo sí insistiría mucho en que se pudieran cerrar todos estos establecimientos. Es solamente una sugerencia, ojalá pudiera tomarla en cuenta.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tiene ahora para hacer uso de su derecho de réplica, el diputado Vladimir Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas: Gracias, presidente. Las responsabilidades de los gobiernos respecto de la procuración de justicia y el empeño por la salvaguarda a los derechos humanos, como dije, son infranqueables y de vital importancia.

Sin duda alguna, este ejercicio democrático de rendición de cuentas, por medio del cual el Ejecutivo amplía la información sobre el estado que guarda la administración pública federal, ejemplifica cómo nuestra Constitución prevé la colaboración entre poderes en su parte orgánica.

Es también un reflejo claro de nuestra composición democrática. Ciertamente que es, como toda figura, ésta, la de la comparecencia, es perfectible.

Pienso que las preguntas hoy vertidas son reflejo de la fuerza con que las relaciones democráticas se manifiestan hoy en México. Dudas sobre la conducción de los recursos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

de México por la administración, que como cité hace unos momentos, significan una muestra clara de que nuestra naturaleza actual es plural, es real.

¿Qué daríamos porque en algunos estados se realizaran este tipo de ejercicios? Ejercicios que enfrentan estos ejercicios dialécticos, sin caer en la tentación de borrar las diferencias y objeciones, y de lo cual Acción Nacional siempre se pronunciará a favor.

Sin lugar a dudas, es necesario ahondar, como dije, en la perfección de este tipo de ejercicios. Y sirva este espacio también para hacer un exhorto a la Presidencia de esta Cámara para que en las comparecencias que falten se modifique el reglamento aprobado. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Vladimir. El uso de la palabra para derecho de réplica le ha sido conferido al señor diputado Francisco Ramos Montaña, para hacerlo a nombre del Grupo Parlamentario del PRI.

¿El diputado Luis Carlos Campos? Cómo no. El señor diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Con su permiso, señor presidente. Señor secretario, bienvenido a esta Cámara de Diputados.

En una de sus intervenciones, señor secretario, hacía mención al programa de Modernización del registro civil respecto a las entidades federativas. Y esto es un elemento muy importante que nos interesa, ojalá y pueda ampliar qué es lo que se está haciendo.

Mire usted, un elemento fundamental del Estado es la población —es decir, el pueblo— y una de las instituciones emblemáticas del Estado laico, de la república social y democrática, que es nuestro país, es el Registro Civil. Es una institución que es emblemática del Estado laico, de nuestra evolución política e histórica, pero a la vez es una institución que está muy cercana del pueblo.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Nuestro pueblo siente tranquilidad de acudir al Registro Civil a cumplir con su obligación de registrar a sus hijos, es una institución que la siente cerca, suya, confiable. Más sin embargo sentimos que el gobierno federal se ha olvidado de este elemento del Estado, que es la población. Los recursos y los programas y las políticas públicas tendientes a fortalecer la unidad nacional, la identidad de los mexicanos no se ven por ninguna parte.

Por tal motivo, señor secretario, hacemos votos por que la Secretaría a su cargo se percate, se dé cuenta de que es necesario establecer una política nacional donde se integre verdaderamente a la población; y este programa es precisamente uno de ellos, hoy a cargo de las entidades federativas. Más sin embargo, para lograr una integración nacional se requiere precisamente la intervención del gobierno federal, concretamente de la Secretaría a su cargo.

No es posible que a lo largo y ancho del territorio nacional se encuentren oficinas del Registro Civil desvencijadas, con muy pocos elementos de apoyo. El pueblo de México necesita fortalecer esa institución y tenemos que establecer esas políticas públicas que verdaderamente nos identifiquen a todos como mexicanos y en donde el pueblo sienta esa primera cercanía con una institución que representa al Estado laico y democrático. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Luis Carlos Campos Villegas. Y eso que no venía preparado. Vamos a pasar a la tercera ronda, en la que están inscritos: el diputado Gerardo Fernández Noroña, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Teresa Incháustegui, por parte del Grupo Parlamentario del PRD; el diputado Agustín Torres Ibarrola, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Carlos Flores Rico, del Grupo Parlamentario del PRI. Hasta por tres minutos tienen, que nos hemos manejado con flexibilidad tanto a los diputados como al secretario, hasta ahora no hemos tenido problemas con ello.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Antes de comenzar, diputado presidente –ya he esperado con mucha paciencia y ya me quería rebajar a tres minutos la intervención-, pedirle que responda. En el formato que se planteó y que no sé en qué momento se acordó el cambio, que una vez terminadas las preguntas las responda el secretario del gobierno usurpador, le pediría.

Secretario de gobierno usurpador Blake Mora, mire:

Primero. En política nada es personal. Yo los combato por lo que representan. Yo no tengo ningún problema ni con usted ni con Calderón ni con García Luna ni con ninguno. Los quiero en la cárcel por lo que representan, por el daño que le han hecho al país, pero no es un asunto personal; sí quiero decírselo.

Quiero decirle que lo más negro que tiene el gobierno de Calderón es García Luna; es Lozano; Molinar, aunque ya no esté en el gobierno; y usted no estaría en ese esquema. Yo creo que usted es parte más bien de la *grisura* del gobierno.

Le quiero comentar, porque además dicen que nosotros no tenemos propuestas y le voy a hacer una propuesta, que acabo de descubrir que ustedes tienen la respuesta. Han incrementado los pobres en 16 millones, 35.90 por ciento. Pero si hablan de mexicanos vulnerables son 90.8 millones, que es un eufemismo para hablar de la pobreza. No voy a hablar del despilfarro ni cosas de este tipo. Me quedo en ese dato.

Ustedes pueden resolver el problema de la pobreza de la siguiente manera. Le voy a hacer un planteamiento. El secretario de Seguridad Pública, H. García Luna –siempre que le digo H es de hampón-, tiene propiedades por 42 millones y medio de pesos. Una casa de siete y medio millones; una casa rural de 15 millones; y una nueva casa de 20 millones.

César Nava, compañero nuestro, diputado panista, tiene un departamento de 15 millones que compró con un sueldo –dice que le costó siete- de 150 mil. En el caso de García Luna con un sueldo de 150 mil.

Calderón gana 165 mil pesos brutos y se hizo de esta casa que era originalmente de 234 metros cuadrados y que es de casi dos kilómetros cuadrados. La dirección es en el

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

número 8 de la Privada del Cóndor número 231. Tiene inclusive dentro un edificio de tres pisos. Pero no es todo lo que tiene Calderón.

Tiene también una extensión de más de 41 mil metros cuadrados en Ayapango. Empezó –dice él- con un rancho que es un *chalet* de 255 metros cuadrados y propiedades que cuesta el metro 65 pesos y que ellos han conseguido la *ganga* de dos pesos con 76 centavos el metro, hasta 10 pesos con 41 centavos el metro. A pesar de esos precios, mi pregunta es ¿cómo le alcanza con 165 mil pesos para hacer una casa de dos kilómetros cuadrados y un rancho de 41 mil metros cuadrados?

García Luna me dijo que ahorran mucho. La propuesta que le tengo es que nos digan al pueblo de México dónde ahorran y todos ahorremos ahí y salimos de la pobreza. Porque si se puede con este ingreso tener este tipo de propiedades, pues simplemente con eso se resolvería todo.

Su discurso inicial no dijo nada. Sus respuestas no dicen nada. Dice que han respetado los derechos humanos. Se arroga una reforma constitucional en esa materia, pero son violadores sistemáticos de derechos humanos y garantías constitucionales.

Le quiero plantear, le voy a hacer dos preguntas puntuales porque no va a haber tiempo para hacer todas en este momento, hay un decreto, que se creó el Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, que firmó Calderón el 9 de mayo del 2007. En ese se le plantea que pueden proporcionar apoyo a las autoridades civiles de cualquier nivel de gobierno en tareas de restauración del orden y seguridad pública, en el combate a la delincuencia organizada, en contra de actos que atenten contra la seguridad de la nación para lo cual contará con recursos humanos, materiales, técnicos, tecnológicos, tácticos y estratégicos.

Le pregunto de manera puntual: este cuerpo especial que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional ¿en cuántas operaciones han intervenido? ¿Cuáles han sido? ¿Han hecho allanamientos, han hecho detenciones, han hecho retenciones, han hecho ejecuciones extrajudiciales? ¿Cuántas de éstas han ido en esta línea?

Y finalmente le pregunto si sabía usted que en el caso de Humberto Loya, alías el *licenciado Pérez*, del grupo del *Chapo Guzmán*, con el cual sostengo que está aliado

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

García Luna y su jefe Calderón, tiene un acuerdo de informante confidencial con el gobierno de Estados Unidos. El número de informante de Loya es C505-120 190 y está aquí. Si usted no lo conoce se lo doy, el acuerdo, donde le autoriza el gobierno de Estados Unidos a compra de droga a presentar un agente encubierto con un narcotraficante, a infiltrar una organización del narcotráfico, a pasar por una persona involucrada en la venta ilícita o distribución de sustancias controladas, a ayudar a entregar droga a un narcotraficante, a usar una grabadora, tal, tal, tal. Esto todo en territorio nacional.

Termino, diputado presidente. Le pregunto sí sabía de este acuerdo, si el gobierno de Estados Unidos recibió autorización de ustedes para que este narcotraficante vinculado al *Chapo guzmán*, brazo derecho de él, pueda hacer todas estas actividades ilícitas en territorio nacional bajo un acuerdo de protección que tiene con el gobierno de Estados Unidos y que aquí está en inglés y que se lo voy a entregar en un este momento, por si usted no lo conociera.

Tengo muchas preguntas más, pero como ve el tiempo para mí es breve. Entonces en la réplica... de todos modos probablemente no me las responda pero le doy el acuerdo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Fernández Noroña Tiene ahora el uso de la palabra para intervenir a nombre del grupo parlamentario del PRD, la diputada Teresa Incháustegui.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Gracias. Quiero hacer una pregunta muy puntual. Como presidenta de la Comisión de Seguimiento a los Femicidios, hemos estado sistematizando datos sobre las defunciones de mujeres que están acreditadas como asesinatos dolosos.

Hemos encontrado que hay un incrementa en más del 70 por ciento, cuando menos en 10 entidades del país en los últimos años, estamos hablando de 2007 a 2009, porque todavía los datos de 2010 no están disponibles.

Sabemos que además ha incrementándose verticalmente el número de ejecuciones de mujeres o al menos que aparecen independientemente de que puedan aparecer con lesiones, violaciones de diverso tipo, aparecen ejecutadas...

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Recientemente, el ex procurador del estado de Veracruz nos decía que de 2000 a 2011 había reportado cinco mil desaparecidas en ese estado.

Las mujeres de todo el país, sobre todo en aquellos estados en donde está operando el crimen organizado, están sufriendo verdaderamente todas las formas de violencia porque además la circulación de armas, que se calcula que hay más de cuatro millones de armas circulando en el país, se utilizan muy fácilmente para el tema de la violencia.

Con el tema de todas las formas en contra de la violencia, la ley general de acceso planteó, en el artículo 42, la realización de un diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia para conocer las causas y las fuentes de esta violencia. Esta soberanía desde 2009 etiquetó recursos a la entonces Unidas de Derechos Humanos para la realización de ese diagnóstico; sin embargo, nunca nos entregó nada, nunca entregó ningún resultado.

En 2011 volvimos a etiquetar recursos, esta vez a la Conavin para que realizara el diagnóstico. Y esta es la hora, señor secretario —estamos en octubre— en que no se ha ejercido un solo centavo de esos 15 millones para realizar este diagnóstico.

Nos parece verdaderamente indignante que habiendo recursos, estando la situación de las mujeres cada vez más precaria en materia de seguridad, la institución a su digno cargo no esté haciendo las tareas que tiene que hacer, y en este caso es el mismo subsecretario que se involucró con los grupos que están en contra de los derechos de las mujeres el que tiene a su cargo también el ejercicio de estos recursos.

Yo me pregunto, además de la irresponsable omisión, ¿hay alguna intención deliberada para que se pierdan los recursos que destinamos a las mujeres y que no conozcamos en qué situación están? Porque además debo de decirle que en todo el sexenio no se ha integrado el Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres. No existe el programa. Verdaderamente es indignante estando la situación como está.

En ese sentido sí quiero una respuesta muy puntual. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Tere Incháustegui. Tiene ahora el uso de la palabra para hacer posición a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Agustín Torres Ibarrola.

El diputado Agustín Torres Ibarrola: Gracias, presidente. Señor secretario, bienvenido a este recinto. Yo quisiera hacerle una pregunta sobre el tema que ha sido recurrente en este Congreso durante la duración de la legislatura; el que tiene que ver con la seguridad interior.

Todos los días escuchamos en este recinto el número de muertos y lo que significa el flagelo de la seguridad; y ya nos hemos acostumbrado un poco a que la oposición critica la estrategia del gobierno federal; y los que pertenecemos al partido en el gobierno criticamos la estrategia y la actitud de los gobiernos de los estados.

Estamos un poco atrapados en la repartición de culpas, pero a los ciudadanos no les interesa cómo nos repartimos las culpas; a los ciudadanos les interesa salir de su casa y caminar tranquilos y vivir en paz. Creo que eso nos obliga, como Congreso y como gobierno, a encontrar soluciones a este conflicto.

Y, siendo usted el secretario de Gobernación y el responsable de la seguridad interior, integrante de los órganos colegiados de seguridad y demás, quisiera yo preguntarle por el tema del mando único estatal, la iniciativa que presentó el Ejecutivo, y, qué ha realizado la Secretaría de Gobernación para darle seguimiento a este tema y para que se logre este mando único a nivel estatal.

O bien, de no lograrse por no prosperar esta iniciativa en el Senado, qué se está haciendo con las dos mil y tantas corporaciones policiacas que existen en el país; cómo está colaborando el gobierno de la república con los gobiernos de los estados para que estas corporaciones se puedan profesionalizar y para que vayamos alcanzando mayores niveles de seguridad.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado Torres Ibarrola. Ahora el uso de la palabra a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para el diputado Carlos Flores Rico.

El diputado Carlos Flores Rico: Muchas gracias, señor presidente. Diputado Luis Carlos Campos, gracias por el espacio para participar aquí.

El diputado César Augusto Santiago hizo un símil muy interesante acerca del cumplimiento y la función del secretario de Gobernación con respecto a su responsabilidad constitucional de cuidar el cumplimiento de la Constitución. César lo hace porque es abogado de Harvard; yo apenas estudié sociología. Voy a bajarle el precio y voy a hablar de la ley, la Ley Orgánica.

Yo escogí nueve de las principales atribuciones que le da este ordenamiento al secretario de Gobernación y quisiera rápidamente pasar una lista para que cada uno, en silencio, haga una reflexión de si el señor secretario que está aquí presente, ha cumplido en este año 2011 esta función:

Dirigir y conducir la política de población

Dirigir y conducir la identidad personal

Dirigir la vigilancia y el cumplimiento de la Constitución

Fomentar el desarrollo político y el fortalecimiento de las instituciones democráticas

Regular el juego, las apuestas, los casinos

Formular la política de comunicación social del gobierno; e

Investigar e informar sobre la seguridad nacional

Creo que el silencio lo dice todo. Pero me voy a quedar con la número ocho...

Pero me voy a quedar con la número ocho, con la que tiene que ver con la conducción de la política de comunicación social.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Señor secretario, usted sabe muy bien, se lo habrá informado el subsecretario Villarreal, hace años ya que tenemos un debate con el Ejecutivo federal, acerca del uso y abuso de los tiempos oficiales que el Estado tiene, según las leyes. Como todo mundo lo sabe, la Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 59, le da al Estado mexicano la posibilidad de usar media hora en radio y media hora en televisión para usos de información, de divulgación, desarrollo educativo, cultural, desde 1960.

Y la Ley del 68 le da, lo que ahora le llamamos tiempos fiscales –le daba- el 25 por ciento del tiempo combinado y cambiado por el presidente Díaz Ordaz, a 12.5, y luego reducido por el presidente Fox a 1.25, 15 minutos en televisión y 35 minutos en radio. Eso en la 792 concesionarias de televisión y en las mil 494 radiodifusoras; es decir, le concede al Estado mexicano este espacio para hacer la tarea de divulgación.

Y el Ejecutivo tiene que mandar al presupuesto, la Ley de Ingresos y la del Presupuesto de la Federación aquí, la distribución de ese tiempo. Sin embargo, el presidente Calderón -antes de usted y ahora usted como secretario de Gobernación- lo único que manda son los 15 minutos del tiempo fiscal y los 35 minutos del tiempo fiscal del radio; es decir, los otros 30 minutos no los envía a esta Cámara y los distribuye a su real entender.

Pues muy bien, esos 15 minutos que se distribuyen, 40 por ciento para el Ejecutivo y luego ya la Cámara de Senadores, Diputados, etcétera, equivalen más o menos a 17 mil 248 minutos diarios en toda la república en radio, y a 3 mil 373 de televisión diarios en toda la República Mexicana. Y esos, mal que bien, como la Cámara dice, lo distribuye y yo creo que se cumple esa distribución. Pero, ¿qué ocurre con los otros 30 minutos diarios que tiene el Estado mexicano, el Estado mexicano, en la televisión y en la radio? ¿Qué ocurre con esos 44 mil 820 minutos diarios, y es en radio? Y esos 23 mil 760 de televisión diarios, pues que simplemente se los queden.

Y en el año que tiene que ver con este informe, el Ejecutivo federal se quedó con el 98 por ciento del tiempo de la televisión, y con el 83.7 por ciento del radio. La pregunta es, señor secretario, ¿hasta cuándo va a seguir esta situación?

Pero no obstante con eso, el Ejecutivo federal tiene dos paquetes más que se pueden adherir a esta situación, el presupuesto en el 2010, esta Cámara autorizó mil 606

millones de pesos y ejercieron 4 mil 273 millones de la partida de 3 mil 700, comunicación y publicidad. En 2011 ya nada más fueron 3 mil 720. Y para 2012, han pedido más 2 mil.

Y no estoy contando la partida de impresiones, información, etcétera, que es la 3 mil 600. Pero además de ése dinero que usa el Ejecutivo federal, tiene el Canal 11, el Canal 22, DGTVE, 57 mil horas al año de espacios en esos canales; Notimex, Cepropie, la Cineteca, y ahora —y ahí viene la segunda pregunta— señor secretario, el OPMA. El OPMA que tuvo 20 millones de pesos el año anterior, que este año están pidiendo 77.6 millones y que nos acaban de enviar a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía una petición por 600 millones de pesos más. Para tener no sólo las cuatro estaciones originales, no sólo las 11 que este año están construyendo, sino 12 más.

Si uno considera que todo eso es para la difusión cultural y educativa, habría que aplaudirles y hacer un monumento más grande que la fallida estela de luz. Pero ¿para qué lo quieren? Para propaganda. Y eso es el problema.

Y traigo un pequeño —un pequeño de 30 segundos— ejemplo, de cómo se usa la propaganda en el gobierno federal.

Dice el *spot*, un niño:

— Uy, antes para llegar a la escuela teníamos que caminar y caminar, ¿verdad Papá?

Y el Papá dice:

— Así, mero.

La niña:

— ¿Por qué?

— Porque no había carretera, hija.

— ¿Y ahora vamos a tener que caminar y caminar?

— No, tú eres suertuda. Ya nos cambio la vida. Ahora nada más hacemos... (Y viene un silbido)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y luego en voz en off, con toda propiedad, de manera casi hierática, el locutor:

— Durante el gobierno del presidente de la república se han construido y remodelado más carreteras que en otros sexenios.

Artículo 134 de la Constitución. Leo rapidísimo, diputado Corral, “La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los Poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá de tener el carácter institucional, y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Recuerdo la frase final del spot: “Durante el gobierno del presidente de la república...”. No dice el gobierno de la república, “... el presidente de la república...” Y pese a los esfuerzos de mucha gente, señor presidente, es muy conocido que se llama Felipe Calderón. Eso es violar la Constitución.

Señor secretario, la pregunta es: ¿hasta cuándo? Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias diputado Flores Rico. Tiene ahora el uso de la palabra para su intervención, el secretario de Gobernación, licenciado Francisco Blake Mora.

El secretario José Francisco Blake Mora: Muchas gracias, presidente diputado.

En primer lugar quiero expresar que respecto, insisto a los comentarios hechos respecto de los casinos, antes, durante y después hemos realizado todas las acciones que tienen que ver con inspección, con vigilancia, para efecto de establecer un control en registro de la industria del juego. Y también quiero expresar que por supuesto que me encantaría ahora sí que, de una manifestación o de un decreto, de una expresión cerrar todos los casinos o juegos de apuesta en nuestro país, sin embargo habrá que ver también las complejidades de la propia acción jurisdiccional y de los derechos que han adquirido algunos permisionarios de los mismos, pero particularmente también me llama la atención que a veces en esta industria hay muchos, muchos intereses, gestiones, gestores que llegan de todos lados y de todos rumbos, a veces algunos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

incongruentes en que por un lado piden que se cierre la industria y por otro lado piden que se otorguen permisos, particularmente en una empresa que se llama Entretenimientos de México.

Por eso yo he insistido aquí y lo he dicho y lo sostengo, a todos por igual, sin distinción, a los 27 permisionarios, aquellos que por alguna razón obtuvieron permisos a partir de una resolución judicial y que han completado sus autorizaciones tampoco se les va a dar otro permiso más. Es una industria que debe de ser regularizada, y en ese sentido, diputada, yo sé que hemos y que nos ha buscado en la Secretaría de Gobernación, en la subsecretaría, y le debo decir que todos mis funcionarios se apegan precisamente a la ley, a derecho y tienen instrucción mía de atender con atingencia este tema, pero también tienen la instrucción mía de que no vamos a otorgar ningún permiso más.

Ya veremos si podemos cerrar todos los casinos, pero por lo pronto ni un permiso más.

Me parece importante este tema de los tiempos oficiales, legislador. La verdad de las cosas es que ahora con todo este entramado de la propia reforma constitucional, y particularmente en tiempos electorales, hemos tenido importantes restricciones, no solamente en el tiempo oficial que en efecto son 30 minutos de radio y televisión respecto al tiempo del Estado, y otros que tienen que ver con la contribución de 35 minutos. Son en radio y 18 en televisión, y en efecto los tiempos oficiales van destinados a educación, a cultura, a política, deporte, entre otros de orden nacional institucional, y éstos que son los tiempos fiscales, por distinguirlos de los del Estado, son temas en donde el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial entre otros, tienen derecho a promover, a difundir.

Pero prácticamente también debemos de reconocer que ahora los procesos de precampañas y campañas en estos aspectos también de los tiempos oficiales, muchos de ellos ya se van precisamente a los partidos nacionales o al IFE cuando empiezan los procesos electorales, y particularmente hemos tenido serias complejidades en el tema de los bloqueos, por ejemplo, de las señales a la hora de las elecciones, y más aún cuando se trata de elecciones locales.

Seguramente en la elección federal está muy claro el tema de los bloqueos de las señales. Concurrirán en todo el país. Habrá que revisar algunos que tienen que ver

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

particularmente con algunas entidades federativas, pero yo creo y sé que muchos de los legisladores que están aquí han insistido en establecer nuevas regulaciones de los tiempos oficiales, y que particularmente todas estas limitaciones a partir de las reformas constitucionales que saca de imagen, de voz, para poder participar de algunos programas informativos, que no solamente el gobierno federal, también los gobernadores de los estados y los alcaldes realizaban, pues hoy buscan otros esquemas, otras formas para poder informar, porque no se puede, porque no tienen voz, porque no tienen imagen.

Entonces, me parece que habrá la oportunidad y estamos en la mejor disposición de poder entrar a un análisis a través de la Subsecretaría de Normatividad y de RTC, para poder darles un poco más de información.

Diputado Noroña, me quedo con el documento que me ha hecho llegar, lo único que debo expresarle es que el Estado mexicano combate al crimen con estricta observancia a la ley, al derecho, que las fuerzas federales están precisamente para proteger los derechos humanos de las personas y que en donde haya alguna situación que pudiera excederse en alguna operación por supuesto que va a ser sancionada de conformidad a la ley, pero las fuerzas del Estado mexicano están para observar y atender las acciones de la seguridad y del orden con la ley y con la propia fuerza del Estado. Ya los demás asuntos, bueno, pues ahí estarán las declaraciones patrimoniales. Yo me quedo para atenderlo.

También del OPMA voy a dar algunas, seguramente, respuestas específicas, cuyo propósito son precisamente establecer mensajes culturales, educativos, en fin, habrá la posibilidad de poder ofrecer un poco más de información.

También me indican que del programa, diputada, se tiene ya algunos avances con la UNAM, particularmente de este tema del diagnóstico y de todo este programa que se realizó. No hay ninguna intención de evadir los recursos que ahí se den. Por el contrario. Me parece que a través de la comisión de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de Gobernación, podemos trabajar para poderle enterar a detalle cómo van los avances en cada uno de estos puntos.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y cuente con todo mi empeño, para que podamos trabajar y contar con información especializada en la elaboración de la política gubernamental en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas en el territorio nacional, el propio diagnóstico cuantitativo y cualitativo, me interesa mucho compartirlo y permitir unificar criterios.

Estamos trabajando en ello, sé que pudiera haber algún retraso en él, pero tenemos todo el propósito y toda la intención de consolidar y trabajar, y cuente que seguramente lo podremos hacer también juntos, en ese ámbito.

Por supuesto que la lucha al crimen organizado es un tema que ha generado un esfuerzo extraordinario, particularmente en lo relativo a la asistencia, a la subsidiariedad que las fuerzas federales están dando en algunas regiones de nuestro país.

Sabemos que la acción criminal, la violencia que generan los criminales implica el escalamiento de capacidades que tienen que realizar las autoridades locales, particularmente a través de los esfuerzos que estamos haciendo para una nueva policía acreditable. Por eso hemos insistido en que la fuerza federal será temporal y no permanente. Temporal hasta en tanto se escalen las capacidades de las instituciones particularmente locales que corresponde brindar también la seguridad y atender la prevención de los delitos. Y bajo esa premisa, el Estado mexicano combate al crimen apegado a la ley.

Y por eso estas expresiones que han surgido de querer, pretender o señalar que el Estado mexicano ha vulnerado a la sociedad. Yo desde este espacio de la Cámara Diputados rechazo categóricamente. No hay ninguna cuestión que tenga que ver con crímenes de lesa humanidad o de guerra o de agresiones o de cualquier otra índole que la Corte Penal Internacional pueda realizar o conocer.

Y en ese sentido, el Estado mexicano está protegiendo y atendiendo, precisamente al llamado de la coordinación y de la cooperación para brindar la seguridad que todos los mexicanos requieren y tienen derecho en nuestro país.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Por supuesto que en materia de protección civil, pues éste es un tema también fundamental de la Secretaría de Gobernación. Estamos articulando un conjunto de acciones encaminadas, precisamente, a prevenir y a mejorar las acciones preventivas en materia de protección civil.

El caso particular de Tabasco que me comentan. No solamente en Tabasco a través de los fondos, del Fondo Nacional de Desastres o de las declaratorias de emergencias ante acontecimientos específicos, sino también en el plan hídrico, que estamos trabajando precisamente para evitar las inundaciones. Sabemos que es una zona muy complicada, particularmente por las presas que se tienen en Chiapas, la Peñitas, Malpaso y Angosturas, que cuando se llenan sus niveles y caen importantes precipitaciones, pues han inundado prácticamente el Estado.

Vamos a seguir trabajando con todas las entidades. Hoy, a partir de las precipitaciones de los huracanes, particularmente, que se registraron en el Pacífico, estamos trabajando con el estado de Jalisco, con el estado de Nayarit, con el estado de Colima y no solamente en donde cae agua, también las sequías han sido muy severas y estamos muy atentos estableciendo los mecanismos, los sistemas que puedan atender con eficacia estas afectaciones que se generan por los fenómenos de la naturaleza.

Por supuesto que vamos a trabajar también en las áreas del Registro Civil, estamos en la mejor disposición de seguir modernizando nuestras instituciones en las entidades federativas para poder hacer llegar estos servicios, sobre todo en las zonas más alejadas, en las montañas, en las sierras, en donde lamentablemente a veces estos servicios del Registro Civil no han podido llegar.

Por supuesto definir con tosa claridad y trabajar en el lineamiento de una política de población, que en efecto a partir de todas estas definiciones que los propios censos — el Inegi ha participado recientemente, ha hecho el Censo de Población y Vivienda de esta última década—, y que me parece son instrumentos fundamentales, tenemos que ir actualizando, ir derivando de ello políticas públicas. Y con todo gusto, señor diputado, también quedamos en la disposición de ponernos a trabajar y de invitarle también a ello.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

De los temas de la Corte Interamericana... No me refería... En el tema de tarta de personas. Sé que esto es un delito que lacera, que lastima, que nos lastima como mexicanos, particularmente a las víctimas, de eso hemos tomado acciones. Es decir, no quisiera confundir, no es una mesa de trabajo, hemos tomado ya medidas incluso con algunas entidades federativas, en donde hemos establecido mecanismos, protocolos y acciones precisamente para poder atender con mayor eficacia esta condición que lastima, que vulnera la libertades, los derechos de las personas.

Y a lo que me refería es a las sentencias de la Corte Interamericana. Muchas veces estas sentencias en sus resolutivos requieren de un acuerdo para poder hacer valer precisamente el cumplimiento de la misma, y a eso me refería, que generalmente en estos cinco casos de la Corte Interamericana hemos tratado de asegurar el cumplimiento de la misma de una manera convencional con los representantes o a veces con los familiares de quienes han sido las víctimas o con las propias víctimas de estas sentencias.

Entonces, estamos tratando de dar el mayor cumplimiento. A veces lamentablemente si no hay estos acuerdos o estas definiciones no se da por cumplida la sentencia. Y quiero insistir, el Estado mexicano, el gobierno federal es respetuoso de las resoluciones que la Corte Interamericana ha dictado. Sé que hay muchas, todavía, preguntas y cuestionamientos, pero insisto en lo posible las haré llegar a cada uno de ustedes, las contestaré por los sistemas electrónicos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a la última parte de esta tercera ronda, que es la parte de réplica. Hasta por tres minutos tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Me adelanto, diputado presidente, que tomaré más tiempo, como ha sido con todos los que me han antecedido. Le pido su tolerancia y comprensión. Mire, secretario de Gobernación, del gobierno usurpador, el primer año que vino el secretario de Gobernación vino al pleno, inició las comparecencias. El segundo año le tocó a usted en comisiones iniciando las comparecencias. Hoy es esta comparecencia desangelada, porque no es el jefe del gabinete en los hechos. Parece que García Luna lo es.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Y no sólo eso, sino que usted debe ser el responsable de garantizar la gobernabilidad y el país está en llamas: Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, Guerrero, Morelos, sólo por citar algunos de los lugares donde aparecen todos los días descabezados, descuartizados, ejecutados, asesinados; fosas clandestinas. Está aterrorizada toda la población del país por esta situación gravísima porque ustedes no sólo no garantizan la gobernabilidad.

Miente usted cuando dice que respetan la ley. Violan derechos y garantías constitucionales de manera sistemática. Se lo pregunté desde hace un año, ¿cuántos civiles asesinados en retenes militares? ¿Cuántos niños y asesinados en retenes militares? Le ilustro al respecto: 56 mil muertos. Dicen, deslizan que son delincuentes. ¿Dónde dice en la Constitución que hay pena de muerte para quien delinca? ¿Dónde dice eso?

¿Ejecuciones extrajudiciales cuántas? ¿Niños cuántos? Cuatro mil menores. Cuatro mil menores. ¿Cómo pueden decir que niños como los Almanza Salazar en Tamaulipas, que le mataron a la madre en los brazos a uno de sus hijos, de sus niños? ¿Era qué, presunto delincuente también?

¿Cómo pueden decir que no violan la Constitución? Detenciones sin orden judicial; allanamientos. Hay dos diputados muertos. Dos. Torre Cantú, candidato a gobernador del PRI, de Tamaulipas, sigue impune ese asesinato; y ahora Villanueva de la Luz. Un diputado allanado en su casa.

Qué inteligencia tiene este gobierno que no sabe, ni se entera siquiera dónde viven los diputados. Y todavía el secretario de Marina manda un comunicado –y usted es formalmente el jefe de ese gabinete- donde dice el desvergonzado que le dio las gracias la señora; que qué bueno que la encañonó; que hasta le felicitó por el trabajo de seguridad que hace. ¿Cómo se atreve un secretario de Marina a hacer una respuesta tan insolente a un Poder del Estado mexicano, como es el Legislativo?

¿Y cómo puede decirnos usted que respetan la ley? Si eso les pasa a diputados, imagínese el ciudadano de a pie. ¿Cuántas casas allanadas? ¿Cuánto sufrimiento de la gente? Tengo cuatro –no tengo los datos- policías federales desaparecidos desde febrero. ¿Sabe qué hizo la gente de García Luna? Les levantó actas de abandono de

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

trabajo. No de desaparición. Los familiares ahí andan tocando puertas, diciendo “ayúdenos con esto”. Un joven de 23 años, lo recuerdo bien, de la Policía Federal. ¿Ese también iba a decir que era presunto delincuente? ¿Cómo pueden justificar estas cosas?

Le presento gravísimos actos de corrupción de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. Gravísimos. Su casa pasó de 240 metros a dos kilómetros cuadrados. Y me dice que las declaraciones. No declara. Ya lo dijo Proceso, Calderón compra, compra, compra, pero no declara. No está en sus declaraciones patrimoniales. Y El rancho de Ayapango, gravísimo. Y garcía Luna, gravísimo. Y aquí no pasa absolutamente nada.

Rompen la ley de manera permanente. ¿Sabe por qué no le debemos aprobar la Ley de Seguridad Nacional? Porque viola el artículo 129 constitucional que dice que el Ejército debe estar en tiempo de paz en los cuarteles. Porque viola el artículo 29 constitucional que ustedes se quieren saltar, de no pedirnos la suspensión de derechos y garantías constitucionales.

Les aprobamos esa ley y suspenden derechos en Nuevo León, en Tamaulipas, en Guerrero, en Michoacán, en Morelos –por citar algunos ejemplos- y entonces no hacen elección y se quedan a la mala en la Presidencia de la República y en el poder del país. No puede ser.

Le doy un documento gravísimo donde el gobierno de Estados Unidos, la DEA, al brazo derecho del *Chapo* Guzmán, lo usa como testigo protegido y lo autoriza en territorio mexicano a traficar con droga, entre otras cosas y usted me dice que lo va a ver.

Qué secretario es, aunque sea de un gobierno pirata. Cómo pueden, además de usurpar, tener ese nivel de incompetencia. Es gravísimo ese documento. Lo autorizan a traficar con droga en nuestro país y tienen ensangrentado al territorio nacional porque supuestamente están combatiendo al narco, lo que están haciendo es favoreciendo a un grupo, al del *Chapo* Guzmán por mandato del gobierno de Estados Unidos que dice que los zetas son los terroristas y el peligro, deben combatir a todos y no sólo a uno de los grupos. Voy a terminar, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, no tiene qué agradecer. Entonces qué le digo, tratan a los ciudadanos como delincuentes.

Qué tipo de inteligencia hay aplicada para que a los 110 millones nos revisen, retengan, revisen los autos, revisen a las personas, allanen las casas. ¿No saben dónde están los delincuentes?

La Residencia Oficial de Los Pinos es un domicilio y donde vive García Luna es otro, pero hay muchísimos más. La gente sabe dónde venden droga, dónde trafican, dónde están las casas de seguridad; la gente lo sabe abajo, no puede ser que no lo sepan ustedes arriba. Están actuando con facciosidad, desviando la atención de los graves problemas de educación, de salud, de vivienda, de alimentación, que tampoco están resueltos en ningún sentido.

Termino entonces. Le planteo, señor secretario de Gobernación del gobierno de facto, que es gravísimo inclusive, porque hay de todo como en botica, igual que el año pasado, que inclusive a los trabajadores al servicio del Estado los persiguen como delincuentes, a los del Fovissste, porque solicitaron créditos para sus casas, les dieron los créditos a 30 años, los están pagando puntualmente y ahora descubrieron un fraude que hicieron los altos niveles y les dicen que les dieron créditos en demasía y los están metiendo a la cárcel, a trabajadores de todas las dependencias del gobierno federal.

Y termino, y en su dependencia, me consta, también tratan como criminales a los trabajadores. A la hora que salen tienen que pasar por revisiones personales; pasan sus cosas por rayos X.

¿Cómo pueden sospechar de todo mundo menos de los delincuentes que encabezan este gobierno y con los que están amafiados los principales responsables.

Yo de verdad no... usted me vio, estaba muy tranquilo pero me enerva la cachaza con la que vienen a éste formato que no aclara nada, que no se responde nada y que se mantiene este nivel de impunidad. La verdad es que es muy lamentable, el gobierno que están haciendo y el daño al país es más grande que un terremoto de 20 grados. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tiene ahora el uso de la palabra en el turno de réplica, la diputada Beatriz Paredes Rangel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel: Gracias, señor presidente. Señor secretario, circunstancialmente su comparecencia se da un día después de una larga sesión de la Comisión de Gobernación y quiero expresar el reconocimiento a los legisladores que habiendo estado en la sesión que inició ayer en la mañana, están aquí presentes y a la responsabilidad del presidente de la Comisión de Gobernación y de los secretarios de la misma.

Una de las cuestiones que deterioran de manera más severa el prestigio del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo es la percepción generalizada de que la rendición de cuentas no corresponde a las expectativas que tiene la ciudadanía. Probablemente un formato como éste coadyuva a esa percepción.

Requerimos aprobar una legislación para que las comparecencias sean vinculatorias. Mientras las comparecencias no tengan una sola consecuencia más que las que genera el juicio de los legisladores y de quienes las atienden, de carácter político, más que las que provocan en el ambiente generalizado de crédito o descrédito, no habrá formato que sea suficiente. Es una asignatura pendiente y espero que las fuerzas políticas que concurrimos a esta Cámara logremos avanzar para que el diálogo entre poderes le represente a la ciudadanía bastante más que una simulación o un simulacro.

Y sé que aquí todos los que hacemos uso de la tribuna, representantes del Legislativo o del Ejecutivo, exponen su biografía, su veracidad y su visión de las cosas. Pero eso no significa que logremos calar en la sociedad como quienes nos movemos en el escenario de la verdad.

Señor secretario, cuando viene como secretario de despacho alguien a habar en la glosa, en el análisis de los resultados del informe de un gobierno, necesariamente sus respuestas tienen que ser explicativas o defensivas. Eso también debilita la fuerza del diálogo porque difícilmente se puede ser autocrítico y es una desgracia en un país en donde requerimos de la crítica y de la autocrítica.

Pero valdría la pena —y le solicito formalmente al presidente de la Comisión de Gobernación que remita la versión estenográfica de esta sesión al presidente de la república— valdría la pena una revisión minuciosa, una lectura exhaustiva para que se pregunten cómo es posible que, con excepción de la fuerza política que representa el presidente Calderón, todas las fuerzas políticas hagamos un juicio muy severo de esta administración.

En qué momento lo que parecía una oportunidad para reconstruir la armonía social y convocar a impulsar el país hacia adelante se perdió y, atrapados por la legítima necesidad de restablecer tranquilidad social atravesaron un umbral y se entramparon en una estrategia que ha merecido críticas generalizadas.

¿En qué momento se cerró la posibilidad de revisar autocríticamente la eficacia de las estrategias; de medir el costo para las instituciones establecidas; de sopesar cómo la sociedad mexicana está padeciendo?

Creo que aunque sea al final de la administración es indispensable hacer una autocrítica porque el juicio histórico ya está dado. El riesgo es que se hayan tomado medidas irreversibles que lesionen a tal profundidad el tejido social; que recuperar al país nos lleve mucho más tiempo a todos los mexicanos.

Quiero reconocer la expresión del diputado Agustín Torres: en estos dimes y diretes entre responsabilidades federales o locales o municipales, parece que perdimos de vista que la jurisdicción territorial es una manera de enmarcar simplemente una federación.

Que no se trata de decir quiénes sí hacen o quiénes no hacen o quiénes hacen mejor o quiénes hacen peor. Se trata de que cumplamos con la ley; que respetemos los derechos humanos; que se restablezca la tranquilidad; pero que no se corra, so pretexto de combatir a la delincuencia, en un corrimiento hacia el autoritarismo que no vamos a permitir los mexicanos.

Mi derecho de réplica va a abordar tres cuestiones puntuales. Yo amo entrañablemente al estado de Campeche. Campeche es una de las pocas entidades del país que no está

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

inmersa en una vorágine de violencia. Por eso nos preocupa que en los dos últimos años en la capital de Campeche se hayan autorizado dos casinos, que no corresponden al perfil de ingresos de la ciudadanía ni a la tradición campechana de divertimento. Son autorizaciones recientes y nos parece que no enriquecen para nada las expectativas del pueblo campechano.

También, señor secretario, retomar el planteamiento del diputado Flores Rico. Nos parece indispensable que los órganos de comunicación del Estado sean órganos de comunicación del Estado; no aparatos de transmisión de proyectos de un gobierno o de un régimen.

Por eso vamos a legislar en el sentido de que la OPMA tenga un estatuto jurídico que no sea producto solamente de un decreto y que en los canales de televisión del Estado mexicano, en el IMER, en la propia OPMA, el Estado esté representado a través del Congreso de la sociedad civil y de la representación del régimen. No es saludable.

No es saludable para quien, en otro momento se abanderó encabezando un partido político que demandó que no hubiese injerencia del Estado mexicano en las elecciones; el que haya un ambiente que descalifica al Poder Legislativo, que realiza propaganda exclusivamente de los logros –comillas- “del Poder Ejecutivo”, y que no dedica los tiempos de comunicación oficial para campañas y actividades trascendentes de formación cívica.

Yo espero, que la vocación democrática del régimen que así ha presumido, permita que se acuerde lo que se acordó en la elección federal del año 2000, a solicitud del partido de Acción Nacional: cero publicidad gubernamental, meses antes de la elección para que no hubiese inequidad en el ambiente provocado por la publicidad gubernativa. Gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputada Paredes.

Vamos a escuchar, finalmente, la intervención del secretario de Gobernación para clausurar estos trabajos.

El diputado César Augusto Santiago Ramírez (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, diputado Cesar Augusto Santiago.

El diputado César Augusto Santiago Ramírez (desde la curul): Son réplicas que estamos haciendo de la intervención del secretario. Lo único es, que usted clausure la sesión. No hay motivo ni acuerdo para que de nueva cuenta el secretario hable.

Yo creo que en su calidad de legislador, usted ha de reconocer que todas las comparecencias terminan con la réplica de los legisladores. Le ruego entonces, que clausure usted la sesión como está acordado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a atender, no tengo ningún inconveniente. Vamos a no darle la palabra por última vez al secretario de Gobernación.

Yo sí creo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente, perdón que lo interrumpa. Es que, no es que no se le dé la palabra al secretario de Gobernación, diputado presidente. Le leo la orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras preliminares del presidente de la comisión, diputado Javier Corral.
3. Comparecencia del secretario de Gobernación; intervención de los grupos parlamentarios.
4. Palabras conclusivas del presidente de la Comisión de Gobernación.
5. Clausura de la comparecencia.

No estaba prevista ni en el orden del día, ni en el formato que aprobamos. Yo no tendría ningún inconveniente en que volviera a intervenir, si así se hubiese aprobado. Entonces, no es que le estemos negando la palabra, sino que, como ya lo dijo el diputado César Augusto Santiago, en ninguna comparecencia cierra el funcionario, en ninguna; siempre cerramos los diputados. Pero además no estaba previsto.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

Yo creo que sí hay que cambiar los formatos, más que para que cierre el secretario del gobierno usurpador, para que haya un debate verdadero y un intercambio de información. Pero sí, no es que le neguemos la palabra.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, vamos a concluir la comparecencia. Quiero agradecerle al secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, su presencia.

Yo también estoy convencido de que este ejercicio no le reditúa ni al Poder Legislativo ni al Poder Ejecutivo. Es un formato absolutamente desfasado. Estoy en la convicción de que merece la sociedad mexicana otro ejercicio, otro tipo de encuentro. Incluso hay que decirlo con toda claridad, este propio Congreso, y acéptenme esta valoración como conclusiva, bajo mi propio punto de vista, este Congreso se merece también, respeto a sí mismo, a sus propias reglas, cuando acuerda cosas, saber respetar su palabra.

Este Congreso en muchas ocasiones no cumple su palabra en los acuerdos que hacen los grupos parlamentarios para este tipo de formatos, y se alteran en los momentos que se quieren, se violentan los tiempos cuando se quieren o cuando así convienen a los propios legisladores. Yo creo que esto no le prestigia a la imagen del Congreso afuera.

Voy a terminar señalando dos trámites que están por Reglamento, que están por ley. La diputada Paredes solicitaba turnar copia al presidente de la república de la versión estenográfica de esta comparecencia. Debo decir que lo establece el artículo 70., numeral 5 de nuestra Ley Orgánica, enviar la versión estenográfica al Presidente de la República, y así será remitida.

Pero también creo que es importante. Yo creo que es importante para efectos de la información y del derecho a la información de los mexicanos, que la Secretaría de Gobernación dé respuesta puntual por escrito a varias de las preguntas y formulaciones que aquí se le hicieron.

Y lo digo con claridad, los diputados tienen ése derecho. Nuestro Reglamento señala en su artículo 200, numeral 2, que si alguno de los diputados o diputadas no sienten que

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
GOBERNACIÓN EL LIC. JOSÉ FRANCISCO
BLAKE MORA ANTE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS EL 13 DE OCTUBRE DEL 2011
SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA

hayan sido satisfechas o respondidas sus preguntas, las pueden remitir a la Comisión de Gobernación para a su vez, hacerlas llegar a la Mesa Directiva, y para que en los tres días siguientes a la realización de la comparecencia, se responda por parte de los funcionarios federales.

Esto es conforme, también, al acuerdo que tomaron la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, se trata de remitir a la Conferencia que organiza los trabajos parlamentarios las preguntas que aquí se han hecho. Me parece muy importante y fundamental que puedan ser respondidas con toda amplitud.

Secretario, muchas gracias. Hemos concluido la comparecencia del secretario de Gobernación en la Cámara de los Diputados.

--- 000 ---